República Argentina—20 de Febrero de 1872 BUENOS AIRES—Edicio de la mañana Año I—Núm. 18

IMPRENTA A VAPOR 75—Perú—77

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GEERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima

ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Redaccion anónima

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthier
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $ mjc. al mes.

IMPRENTA A VAPOR 75—Perú—77

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

MARTES

HOY 20.—SS. Eleuterio ob. y Nemesio mr.

Este diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes .... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 160
Por año ...." 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires. .." ..1
Del dia anterior........" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........" ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:

En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. De Buenos Aires los Juéves y Domingos, para todas las Provincias del Interior, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 23 de cada mes por los vapores de cada línea de Liverpool, el 11 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 17 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 25 ó 26 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 á 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACIFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó el 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde.

Variedades

El Estranjero.

Episodio de la guerra de la independencia española.

I.

No consiste la fuerza en echar por tierra á un enemigo, sino en domar la propia cólera, dice una máxima oriental.—*No abuses de la victoria*, añade un libro de nuestra religion.

«Al culpado que cayere debajo de tu jurisdiccion considérale hombre miserable, sujeto á las condiciones de la depravada naturaleza nuestra; y en todo cuanto estuviere de tu parte, sin hacer agravio á la contraria, muéstrate piadoso y clemente, porque aunque los atributos de Dios son todos iguales mas resplandece y campea, á nuestro modo de ver el de la misericordia que el de la justicia, aconsejó, en fin, don Quijote á Sancho Panza.»

Para dar realce á todas estas elevadísimas doctrinas, y cediendo tambien á un espíritu de equidad, nosotros, que nos complacemos frecuentemente en contar y referir el heroismo de los españoles durante la *guerra de la independencia*, vamos á narrar hoy un hecho que, si bien entibia en el corazon el amor á la patria, fortifica otro mucho mas cristiano, y por consiguiente, mas sublime: el amor á la humanidad.

El hecho es el siguiente, en cuanto á su certeza histórica, básteos saber que vamos á arrancarlo de nuestra cartera de viaje, en la cual lo apuntamos á los pocos momentos de oirlo referir *á uno de sus autores*.

Escuchad.

II.

—Buenos dias, abuelo.

—Dios guarde á vd. señorito.

—Muy solo á usted.

—Sí, señor: vengo de las minas de Linares, donde he estado trabajando algunos meses, y voy á Gador á ver á mi familia. Usted irá...

—Yo voy á Almeria: me he adelantado poco á la galera, pero me gusta disfrutar de estas hermosas mañanas de abril. Pero sin que me engañe, usted rezaba cuando yo llegué....Puede usted continuar. Yo acabaré entre tanto de leer este capítulo.

—¡Ya! ese libro es alguna historia....¿Quién le ha dicho á usted que yo rezaba?

—¡Toma! yo que lo he visto á usted quitarse el sombrero y santiguarse.

Pues ¡fué demonio! hombre....¿por qué he de negar? Rezando iba....¡Cada uno tiene sus cuentas con Dios!

—Es mucha verdad.

—¿Piensa usted andar largo?

—¿Yo? Hasta la venta....

—En ese caso, eche usted por esa vereda y cortarémos camino.

—Con mucho gusto: ese barranco me parece delicioso. Bajemos á él.

Y siguiendo al viejo, cerré el libro, dejé el camino y descendí á un pintoresco valle.

Las medias tintas y diafanidad del lejano horizonte, así como la inclinacion de las montañas, indicaban ya la proximidad del mediterráneo.

Anduvimos en silencio algunos minutos, hasta que el minero se paró de pronto.

—¡Cabales! esclamó.

Y volvió á quitarse el sombrero y á santiguarse.

Estábamos bajo unas higueras cubiertas ya de hojas, y á la orilla de un pequeño torrente.

—¡A ver, abuelito!... dije sentándome sobre la yerba: cuénteme usted lo que ha pasado aquí.

—¡Cómo! ¿usted sabe?... replicó el estremeciéndose.

—No sé mas, añadí con sumo aplomo, sino que aquí ha muerto un hombre... y de mala muerte, por mas señas.

—No se equivoca usted, señorito: no se equivoca usted! Pero, ¿quién le ha dicho?...

—Me lo dicen sus oraciones de usted.

—Es mucha verdad. Por eso rezaba.

Yo miré tenazmente la [illegible] del minero, y comprendí que habia sido siempre un hombre honrado. Casi lloraba.

—Siéntase usted aquí, amigo mio, le dije alargándole un cigarro.

—Pues verá usted... Vaya, ¡muchas gracias! Delgadillo es..

—Reuna usted dos, y resultará uno grueso, añadí dándole otro cigarro.

—¡Dios se lo pague á usted! Pues señor, dijo el viejo, sentándose á mi lado; hace cuarenta y cinco años que una mañana, muy parecida á esta, pasaba yo casi á esta hora por este mismo sitio.

—¡Cuarenta y cinco años! medité yo.

Y la melancolía del tiempo cayó sobre mi alma.

¿Dónde estaban las flores de aquellas cuarenta y cinco primaveras?

Sobre la frente del anciano blanqueaba la nieve de setenta inviernos.

Echó unas yescas, encendió un cigarro y continuó de este modo:

—¡Flojillo es! Pues señor, el dia que le digo á usted, venia yo de Gergal con una carga de barrilla, y al llegar á la parte del camino donde lo hemos dejado para tomar esta vereda, me encontré con dos soldados españoles que llevaban prisionero á un polaco.

En aquel entónces era cuando estaban aquí los primeros franceses, no los del año 23 sino los otros....

—Ya comprendo: usted habla de la guerra de la independencia.

—¡Hombre! ¡Pues entónces no habia usted nacido!

—¡Ya lo creo!

—¡Ah! sí; estará apuntado en ese libro que venia usted leyendo. Pero ¡ca! ¡lo mejor de estas guerras no lo rezan los libros! Ahí ponen lo que acomoda... ¡Ya se ve! Es menester tener tres duros y medio de vida, como yo lo tendré en el mes de San Juan, para saber mas de cuatro cosas. Pues señor, el polaco aquel servia á las órdenes de Napoleon... del bribonazo que murió ya...Porque, ahora dice el señor cura que hay otro... Pero yo creo que ese no vendrá por estas tierras... ¿Qué le parece á usted?

—¿Qué quiere usted que yo le diga?

—Es verdad: su merced no habrá estudiado todavía de estas cosas... ¡Oh! El señor cura, que es un sujeto muy instruido, sabe cuando se acabarán los mamelucos del Oriente, y vendrán á Gador los rusos y moscovitas á quitar la constitucion... Pero entónces ya me habré yo muerto... Con que vuelvo á mi polaco.

El pobre hombre se habia quedado enfermo en Finana, miéntras que sus compañeros fujitivos se replegaban hácia Almería.

Tenia calenturas.

Una vieja lo cuidaba por caridad sin reparar que era un enemigo... (¡Muchos años de gloria llevará ya la viejecita por aquella buena accion!) y á pesar de que aquello la comprometía, guardábale escondido en su cueva, cerca de la Alcazaba.

Así fué una noche, dos soldados españoles que iban á reunirse á su partida entraron á encender un cigarro en el candil de la cueva y descubrieron al polaco, que se quejaba con palabras de su idioma en medio del delirio de la calentura.

—Presentémoslo á nuestro jefe, se dijeron los españoles; este bribon será fusilado mañana, y nosotros alcanzarémos un empleo.

Iwa, que así se llamaba el polaco, segun luego me contó la viejecita, llevaba ya seis meses de tercianas y estaba muy débil, muy delgado, casi ético. En fin no podia moverse.

La mujer lloró y suplicó, protestando que el estranjero no podia ponerse en camino sin caer muerto á la media hora.

Pero solo consiguió ser apaleada por su falta de patriotismo.

En cuanto al polaco, miraba aquella escena con ojos estúpidos. Estaba postrado por la fiebre. Algunas palabras inconexas que salian de sus lábios, medio polacas, medio españolas, hacian reir á los dos militares.

(*Continuará.*)

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1872

El Banco Hipotecario

Espliquemos sumariamente lo que es esta nueva institucion llamada á fomentar los grandes intereses económicos de nuestro bello país.

El banco hipotecario es la introduccion de los títulos de la propiedad territorial en la circulacion fiduciaria. Es la redencion de la tierra, es su movilizacion con gran provecho para el capitalista y para el propietario.

El Banco Hipotecario, viene á relevar todas las dificultades y peligros que presentan las hipotecas y á añadir su garantia efectiva y moral, á las garantias que tienen en sí los bienes raices.

Sus operaciones son las siguientes:

El Banco emite, «cedulas de crédito» al portador ó nominales, sobre las hipotecas constituidas á su favor.

Estas cedulas no bajarán de 50 pesos fuertes; su interes no podrá exeder del 8 p.% y la amortizacion de 2 p.% ni disminuir de 1 p.%.

Esta amortizacion se hace como la de los fondos públicos, bonos municipales, es decir, por globos y bolillas.

Estas cedulas no deben ganar interés desde el dia señalado para su amortizacion.

La emision de estas cédulas no podrá superar al importe de las hipotecas.

Los préstamos hipotecarios que haga el Banco, no podrán esceder de la mitad del valor inmueble, el que no debe ser menor de *dos mil pesos fuertes*, ni el préstamo menor de *quinientos fuertes*.

Este establecimiento no prestará sinó sobre primer hipoteca.

Para determinar el valor de las propiedades se tomará por base la contribucion directa, si el propietario lo creé mas conveniente, podrá pedir la tasacion, lo que hará practicar el banco por un perito que tenga á su servicio, sin que aquel pague honorario alguno.

Los inmuebles que hayan de ser hipotecados podrán, á pedido del Directorio, hacerse asegurar por el propietario, á menos que el fundo valga tanto como el prestamo.

El banco, hará sus anticipos en cedulas por su valor nóminal.

Los que tomaren cedulas de crédito sobre hipotecas, se comprometeran á pagar en efectivo al banco, por la cantidad á que dichas cedulas ascendieren, anualidades por el número de años que se fijen en el contrato que comprenderan:

1.° El interés.
2.° La cuota de amorizacion.
3.° Uno por ciento de comision.

El interés y la amortizacion se pagaran trimestral ó semestralmente.

El primero será igual al asignado á las cedulas.

Una hipoteca hecha al 8 por cien anual y pagando 2 p.% de amortizacion abonados por trimestres, es decir, con la comision de Banco, abonando por año 11 p.% quedara cancelada á los 20 años y pocos meses.

Si la amortizacion es de 1 p.%, y el interés él mismo pagado por trimestre, la propiedad afectada se encontrará libre á los 23 años.

Estos cálculos que acompañan la ley orgánica del Banco, deberán sin embargo sufrir algunas sérias alteraciones, pues, estan basados en el maximum del interés que puede cobrar y pagar el Banco, y el interés concurre poderosamente á la amortizacion.

«El deudor podrá libertar el inmueble en todo «ó en parte, anticipandose al contrato, satisfaciéndo el todo ó parte en moneda ó en cedulas de la «serie á que corresponda por su valor nominal y «por una décima parte por lo menos del importe «de la deuda primitiva.—Si el anticipo es hecho en «cédulas, el deudor abandonará el interés de la cedula, y la liquidacion de la deuda se hará por la «cifra que marcan las tablas al fin del trimestre ó «semestre pagado.—Cuando por el crédito superio á la par que hayan adquirido las cedulas convenga al deudor libertarse en moneda, abonará á «Banco un trimestre ó un semestre, como corresponda á la serie de préstamo y á liquidacion se «verificará como queda arriba espresado.—En los «anticipos parciales la indemnizacion será proporcional.» (Art. 15)

La cancelacion de una hipoteca por entero ó parcialmente será simultanea con la anulacion que hará el escribano de hipotecas de las cedulas correspondientes.

«Los gastos que ocasione la propiedad en la constitucion de la hipoteca y en su cancelacion, corresponden al propietario.» (Art. 18.)

«La omision del pago de un trimestre ó semestre dá derecho al Banco para exijir el pago de la deuda, es casi superfluo el decir, teniendo en cuenta la cantidad amortizada.»

«Si pasados 75 dias de vencida ó una de las época de pago el deudor no hubiese cumplido con sus compromisos, el Banco procederá forzosamente á la venta de los bienes hipotecados para cuyo caso los bienes que reconozcan el gravamen podrán ser vendidos estrajudicialmente sin forma de juicio por el directorio, en remate público al mejor postor, á cuyo efecto, en el contrato hipotecario el Banco será espresamente facultado para que su presidente pueda otorgar la correspondiente escritura de venta, aun en el caso de concurso, (Artículo 29.)

«Los Jueces no podrán trabar los actos del banco, tendentes á la venta de los bienes hipotecados, salvo el caso de terceria de dominio, ni acordar término alguno al deudor ni detener por oposicion de tercero el percibo del crédito del Banco (Art. 30).

Las anualidades impagas á su vencimiento producen el interés mensual de 2 p.%.

«El adquiriente de una propiedad hipotecada se coloca en la misma situacion que tenia el deudor» (Art. 46).

«El Banco de la Provincia abrirá un crédito en cuenta corriente al Banco Hipotecario de dos millones de pesos fuertes al premio usual de su jiro. El Banco se servirá de estos fondos á fin de sostener el crédito de las cedulas en el mercado, y al de garantir la puntualidad en el pago de los intereses (Art. 48 y 49).

Hemos tratado de dar una idea general de las condiciones de este nuevo establecimiento de crédito.

En un próximo número, nos estenderemos á las tramitaciones necesarias para la constitucion de las hipotecas y otros detalles que puedan interesar al público.

PREVISION

Nuestras relaciones con el Brasil estan tan complicadas como algunos órganos de la opinion pública lo creen?

Estamos amenazados en nuestros derechos, en nuestro honor, en la integridad de nuestras fronteras, se nos niega la reivindicacion de una cosa á la que tenemos justo título?

Hay un verdadero conflicto.?

Se puede evitar.?

Qué es lo que hay.?

Concretando la cuestion y apartandonos de las largas disertaciones que ha en pesadas estas materias lo que hay es,— que el Baron de Cotegipe ha violado la fé de las naciones.

No somos los arjentinos los únicos que lo dicen.

Lo dicen los mismos brasileros, como puede verse leyendo el artículo que traducimos en seguida,—artículo que inspirado en sentimientos verdaderamente elevados y fraternales hace el mayor honor á la prensa liberal del Brasil.

Y bien, supongamos que el Gabinete de San Cristobal, aprueba la conducta del Baron de Cotegipe,— ratificando los tratados que ha celebrado con el Paraguay.

En qué posicion queda la República Arjentina.?

La verdadera palabra es de mas nada fuerte para estamparla, y no escapará á la penetracion de persona alguna.

Y, soportarémos esa posicion.?

Estamos en estado de hacer otra cosa.?

El Gobierno Nacional ha tenido alguna prevision en estos negocios.?

Está la embocadura de nuestros rios defendida.?

Estan armadas nuestras costas fluviales?

Tenemos escuadra?

Tenemos ejército?

El Gobierno parece mecerse en un lecho de flores y esperarlo todo del favor de la Providencia.

Con semejante política ya se puede calcular lo que sucederá,—si el gabinete de San Cristobal halla que así como ha sido necesario tratar separadamente con el Paraguay para salvar el crédito de su negociador, es doblemente necesario aprobar su conducta y ratificar sus tratados.

Insistimos en que la *convocacion estraordinaria* del Congreso, le daria al gobierno lo que no tiene evitandole al pais una humillacion.

El tratado de paz.

Rio Janeiro Febrero 10 de 1872.

¿Cómo se pretende justificar el procedimiento del Baron de Cotegipe?

El ha tratado separadamente con el gobierno del Paraguay en una negociacion que no debia hacerse sino de mancomun con los aliados.

La confederacion Argentina, se dice entorpecia muy calculadamente los ajustes; el Brasil no podia prescindir de defender sus intereses; y desde que le era imposible llegar á un acuerdo, la dignidad del pais exijia que tratásemos solos nuestros negocios.

En presencia de los documentos oficiales, examinemos lo que hay de cierto en estas cuestiones.

En 1869 ocupada la Asuncion creyeron los ministros aliados que era indispensable la creacion de un gobierno provisorio, no solo para la administracion del pais, sino como medida prévia para regularizar los preliminares de paz.

Si las notas diplomaticas son verídicas es forzoso confesar que en esa negociacion, ademas de la perfecta armonia, reinó siempre la mas íntima cordialidad entre el representante del Imperio y el de la Confederacion, Dr. José R. Perez.

Habiéndose retirado á Buenos Aires este caballero; dirijió al Sr. Rio—Branco una nota concebida en términos tan benévolamente espresivos, tan recargada de amabilidades, que el ministro de negocios estranjeros no olvidó su contestacion.

En el menaje de 1870, S. E. llamó sobre ella solemnemente la atencion del parlamento y del pais, sin duda porque la creyó de feliz augurio ó una prenda de que los fines de la alianza se realizarian, sin mengua de la reciproca confianza que la robusteciera y consolidaba durante la guerra.

Hasta aquí atestiguan los documentos oficiales de que ninguna razon de queja tuvimos de los aliados, en las negociaciones concluidas.

La Confederacion Argentina nombró á su ministro de Relaciones Exteriores, D. Mariano Varela, para tratar de los preliminares de paz.

Es indispensable señalar una circunstancia.

La despedida del Sr. Perez fué en 20 de Agooto, y, tres meses despues, ya el Sr. Varela discutia, combinaba y firmaba un protocolo importante.

El protocolo del 24 de Noviembre en que se estipuló la reduccion de las fuerzas aliadas en el territorio enemigo. Prueba esto que ni la Confederacion Argentina se descuidó en nombrar un agente habilitado para tratar con el visconde de Rio-Branco, y que este funcionario no demoró mucho las negociaciones pendientes.

Habiéndose enfermado el Sr. Varela, le sostituyó el Sr. General D. Julio Vedia.

En 20 de Junio de 1870, terminaron las conferencias acerca de los preliminares de paz con los protocolos, que en esa fecha se firmaban.

¿Que disposiciones revelaron nuestros aliados en esa segunda negociacion?

¿Se manifestaron hostiles á la alianza?

¿Pretendieron crearnos embarazos entorpeciendo los ajustes?

Para contestar á estas preguntas, cedemos la palabra al Sr. visconde de Rio-Branco.

He aquí el juicio que S. E. emitía acerca de la Confederacion Argentina con relacion á los negocios del Paraguay en la sesion del Senado del 0e Setiembre de 1870, esto es, casi tres meses despues de los ajustes preliminares de paz.

"Es una verdad Sr. Presidente, que en esa negociacion *hubo de parte á parte el espíritu ns conciliador;* es una verdad que todos manifestaron el mas decidido empeño en mantener inalterable la alianza; buscando la mejor solucion á las dificultades que se debatian entonces..........

Y refiriéndose á la repugnancia que al principio mostraba la Confederacion Argentina de tratar con el gobierno provisorio, por juzgarlo incompetente, dijo ademas S. E., en ese mismo discurso,

"El gobierno argentino *movido por sentimientos que lo honran y que le dan derecho á nuestra estimacion y confianza, lejos de hacer cuestion de amor propio, cedió* en esta parte y el acuerdo preliminar de paz se celebró.

Firmados los protócolos, el Sr. Visconde de Rio-Branco regresó al imperio; bajo pretesto de auxiliar al gabinete de que formaba parte.

Este cayó, organizándose el de 29 de Setiembre que encargó á S. E. de celebrar tambien los justes definitivos de paz, como celebrára los primarios.

S. E. volvió al teatro de sus *triunfos* y allí se demoró hasta que fué llamado para organizar el ministerio de 7 de Marzo.

Recordamos ciertamente, en todo el país que S. E. se hizo proceder, aquí de las mas lisonjeras noticias. Sus correspondencias de Rio de la Plata anunciaron que todo estaba combinado y concluido, faltando solo al tratado la fomalidades de las firmas, que debian ser satifechas en la Asuncion.

El diplomático feliz se dirijió para es destino, cuando fué llamado imperiosamente á salvar la situacion comprometida por el visconde de San Vicente.

Y los mismos que hoy acusan á los arjentinos de entorpecederos y les atribuyen no haber hecho nada definitivo; proclamaban la *cordial inteligencia*, que siempre reinó entre los negociadores; la facilidad con que se entendian y combinaban.

Los documentos oficiales mas importantes confirmaban tales noticias; describiendo, la situacion de nuestros negocios en el *Rio de la Plata* con los mismos risueños colores.

Así lo asevera el Sr. Ministro de negocios Estranjeros, en la pájina 5 de su mensaje del año pasado y decia, bajo el epigrafo:—*Ajuste definitivo de paz.*

«El Sr. Visconde de Rio-Branco, plenipotenciario brasilero, que vino á la Corte despues de firmar los preliminares de paz, regresó á Buenos-Aires, con el fin de entrar en la negociacion del ajuste definitivo. Ocurrencias que son conocidas, le trajeron de nuevo á Rio Janeiro obligandolo á *interrumpir los trabajos de su mision al concluir el acuerdo prévio entre los aliados. Falta la negociacion entre estos y el gobierno del Paraguay.*

«La cual se hará en la Asuncion.

«El estado en que se halla este importante negocio no me permite comunicaros los términos del referido acuerdo prévio, puesto que *en ellos, como en todas las estipulaciones procuran los aliados conciliar sus derechos é intereses como los de la República del Paraguay, bajo inspiraciones manifestamente amigables y generosas.*»

Ahora bien, si hasta mayo del año pasado (fecha del mensaje) no apareció de parte de la República Argentina ninguna resistencia respecto al ajusto definitivo de paz.

Si el acuerdo *prévio* entre los aliados etaba concluido y *apenas faltaba* la negociacion con el Paraguay.

Si todos los derechos é intereses de los aliados se conciliaron perfectamente como los de la República vencida.

Si los aliados se dirijieron siempre por inspiraciones manifestamente amigables y generosas, no tan solo en los términos de aquel acurdo prévio como en todas las estipulaciones.

Si todo esto es así, como lo anunció al país la palabra del gobierno por el órgano del señor Ministro de negocios estranjeros, necesariamente llegarémos á la conclucion de que—es falso el pretesto invocado por el señor baron de Cotegipe é injustas las imputaciones hechas á la Confederacion Arjentina, salvo.... si el gobierno mintió en aquel momento tan solemne!.

En los últimos meses del año pasado, partió de aquí el señor baron de Cotegipe y no se hizo esperar el nuevo emisario arjentino Dr. Quintana.

En presencia de las aseveraciones del gobierno ante las Cámaras, no se comprende como pudiese el procedimiento de aquel diplomático justificar el argumento de que la Confederacion Argentina quisiera entorpecerlo todo.

No habiendo nada mas que combinar entre los aliados; estando conciliados; todos sus derechos é intereses, bajo las apariencias mas amistosas, no recusando el gobierno Paraguayo admitir las reclamaciones de los aliados, como lo prueban la rapidez y facilidad con que negoció á solas el Sr. Baron de Cotegipe, ¿de qué modo y por que motivo podrian relevarse semejante intenciones?

¿Consisteria el entorpecimiento en la retirada del Dr. Quintana?

No; pues las mismas correspondencia, escritas bajo las inspiraciones de la legacion brasilera lo esplican por la necesidad de venir á Buenos Aires, y trabajar por su candidatura: y la desinteligenca que tuvo con el gobierno Paraguayo, apropósito de la visita hecha por su secretario á un comprometido político.

En todo caso, desde que habia un *acurdo prévio*, en que todos los derechos é intereses de los aliados se conciliaban el procedimiento de un diplomático debia ser imputado á su única responsabilidad individual, y nunca á las órdenes de su gobierno, antes que él francamente repudise aquel convenio, faltando á la fé de las estipulaciones.

Como quiera que sea, desde que el doctor Quintana se retiró declarando que iba á pedir instrucciones á su gobierno, cumplia esperar la deliberacion de ese gobierno.

Mas....es inútil cansarnos en demostrar lo que no solo está á la vista y alcance de todos; sino que ya se ha confesado.

En un diario de ayer se lee que ha sido necesario celebrar el tratado *para no menoscabar el crédito del negociador!!*

El Dr. D. Angel Medina y el Tribunal Superior de Justicia

Hace pocos dias á que nos ocupamos del Doctor D. Angel Medina, apuntando los abusos de que hacia víctimas á los *subalternos* y al público que tan bien le paga, y pedimos al Superior Tribunal que, *á pesar de la inamavilidad* lo separase de su [illegible]no.

Al espresarnos en tal sentido no solo tuvimos en cuenta las quejas del público y de los *subalternos*, sino, muy principalmente, la conducta que en diversos casos ha observado con sus compañeros, de los que, hasta como Tribunal, se ha burlado cuantas veces ha querido, haciendo prevalecer su capricho sobre las prácticas leyes y disposiciones vigentes.

Para comprobar lo que decimos basta el hecho siguiente:

El Tribunal Superior nombra todos los años uno de sus miembros para que desempeñe—*al prudente arbitrio*—las funciones de "Juez de Subalternos."

Como todos los Camaristas se turnan en este servicio, el Dr. Medina era el designado para ocupar ese puesto en el año 1871; pero como este caballero necesitaba dejar establecido que es muy dueño de hacer lo que le dé la gana, en cambio de los 12,000 pesos que recibe mensualmente, declaró al Tribunal, que no obedecia á la ley del turno; y el Tribunal, aceptando tamaño desacato, nombró al Sr. Doctor Alsina.

Pero, no contento aun con esa prueba de inconcebible sumision á sus caprichos, vuelve hoy á probar en otra forma la censurable tolerancia de sus cólegas.

Nombrado «Juez de Subalternos» para el presente año, desempeñaba ese puesto con omnímodas facultades, hasta que, merced á la ridícula circunstancia de habérsele quemado una sombrilla que usaba, y cuyo valor no pasaba de cinco pesos, cae enfermo y deja de asistir al Tribunal.

Repuesto de la enfermedad vuelve al Tribunal, pero declara, que no quiere seguir ejerciendo el cargo de Juez de Subalternos.—El Tribunal resiste esta vez, y trata de hacer cumplir la ley y sus mandatos; pero el señor Medina, que sabe hasta donde puede abusar de la bondad de sus cólegas, se atrinchera en su casa particular, no asiste á los acuerdos del Tribunal, y se burla á su antojo de todo y de todos, recibiendo por no hacer nada, ó por hacer mucho mal, el pingüe sueldo que el pueblo paga por que se le sirva mucho y bien.

Y el Tribunal de justicia calla entretanto, sin tener presente que, quien no conozca como nosotros la honorabilidad de sus miembros, puede muy bien juzgar muy mal semejante silencio.

La *inamovilidad* que en general es un grave inconveniente para la mejor administracion de la justicia, no lo es en este caso en que hay *hechos* bastantes en que fundar la separacion del Doctor Medina.

El Tribunal de Justicia está en el deber de usar con el Doctor Medina las facultades que le acuerda su carácter de superintendente, dando así un ejemplo de moralidad que, á la vez que establezca la igualdad ante la ley, ya se trate de subalternos ó de altos magistrados, prestará un servicio al público y á toda la administracion de justicia, cuyo crédito no puede menos que sufrir con los abusos de que se acusa al Doctor Medina.

Vista la reincidente rebelion en que el Dr. Medina se ha colocado, y en atencion las muchas quejas que diariamente tienen lugar por el mal proceder de ese funcionario, las que no es ageno el mismo Tribunal, debe suspendersele inmediatamente en sus funciones, dandose cuenta á quien corresponda para su conveniente reemplazo.—

Si el Tribunal de Justicia no tuviera atribuciones para proceder como dejamos indicado, tendríamos, que convenir en que la ley ha querido que cualquier hombre malo pueda constituirse en tirano de los hombres libres é inteligentes á quienes encargamos la defensa de nuestro honor y de nuestros intereses, lo que seria un absurdo.—

Volverémos sobre el asunto.—

«La Prensa» y «La Popular Argentina.»

—Hace tiempo que «la Prensa» ha emprendido campaña contra la «Popular Argentina» poderosa institucion de crédito establecida en esta capital, no perdonando en su saña medio alguno, ni los que menos honor hacen á la lealtad de un periodista.—

«—La Prensa» ha escrito seis ó siete artículos contra la referida «Popular Argentina»; estos artículos le han sido contestados con ventaja demostrandosele que eran injustos sus cargos y antieconómicas las doctrinas que esponia.—

—.El cólega se guardó bien de refutar las razones fundamentales que se le opusieron.—

—.No replicó á ninguno de esas contestaciones, aunque se le provocase á una discusion seria.—

—.Lo único que ha hecho es, sin darse por aludido, ir cambiando de puntos de ataque, segun se evidenciaba que ó sus denuncias eran falsas, sus cargos infundados, ó sus principios erroneos.—

Utimamente en un artículo publicado en las columnas de este diario, el articulista de «La Prensa» fué atacado en lo que con razon se llamaba «su última trinchera.»

Se le demostró hasta la evidencia, que confundir la «Popular Argentina», que fomenta el ahorro y aumenta el capital social con las loterias que dispersan esas partículas de capital que debian cooperar al bienestar de las clases proletarias y al aumento de la riqueza nacional, era lo mismo que confundir el bien con el mal.

Que las combinaciones de la «Popular Argentina» eran esencialmente económicas.

Que «La Prensa» por fin, hacia mal en confundir esas combinaciones, con los «bonos de consumo» que no se difieren de las antiguas loterias mas que en que el pago de los billetes que es indirecto en vez de directo y siempre voluntarios.

Despues de ese artículo, la Prensa» pasó varios dias sin publicar ningun otro sobre ese tema: no teniendo sin duda mas sofismas tras de que refujiarse; dejó pasar un poco de tiempo, para volver, en seguida á emprender sus correrias, por el camino ya trillado, y con la misma intencion, segun parece de huir todo combate.

—Esos dias sin embargo, no fueron completamente de tregua.

—La Prensa publicó en ellos varias noticias de *notoria falsedad* contrarias á esa Sociedad de Crédito, y de premiantes al ilustrado gobierno de la provincia, considerando que él habia prestado oido á artículos que á todas luces no tienen por objetivo, el interes del país.

—Por fin en su número de 17, la «Prensa inaugura otra vez su nueva campaña aparejando «la Popular Argentina,» á los «bonos de consumo» y á otras instituciones analogas, sin contestar por cierto ninguna de las demostraciones que se le hicieron.

—Como decia uno de los artículos rebatiendo á la «Prensa» y al que ya nos hemos referido; «quien huye la discusion huye la luz.»

—«La Prensa», es evidente, que ha querido *atacar* y nó *discutir*; ha querido *herir* una sociedad de Crédito, y nó defender ningun interés del país.

—Observemos tambien que el articulista de la «Prensa» no ha tenido antes una sola palabra para combatir esas sociedades, en realidad dañinas, con las cuales hoy inútilmente y con marcada intencion, se esfuerza en confundir la «Popular Argentina.»

—Para evidenciar, aun mas la inconciencia del cólega dirémos que el mismo articulista de «La Prensa,» siendo redactor de otro periódico del Rosario, ha es ensalzado en tensos artículos á la «Popular Argentina» considerándola bajo muchos de los puntos de vista bajo los cuales la denigra hoy.

—Esta conducta por parte de un diario que pretende ser órgano de los intereses materiales del país; que predica moral en todos los tonos y con cualquier pretesto, es injustificable y se presta á las interpretaciones que menos lo favorecen.

—A nosotros, por ejemplo, se nos ha hecho notar que el primer artículo de dicho diario se parecia en mucho á una intimacion, y artículos siguientes, dictados por el despecho, pero no hemos querido admitir esos juicios á nuestro modo de ver, temerarios; pero que provoca el cólega con su singular conducta.

Otros hacen aluciones á resentimientos personales con la «Popular Arjentina» por la conducta de esta compañía cuando un suceso desgraciado tuvo lugar en el Rosario y al cual no fué estraño el articulista de la «Prensa.»

—Entramos en estos detalles para demostrar á la «Prensa» todos los inconvenientes de su proceder.

Ahora vamos á tocar un otro punto mas delcado aun.

La «Prensa» ha dicho que todas las Compañias de Seguros «son engañadoras, sus prospectos mentidos, que son cajas de esplotacion, de las que el que logra sacar su capital, se debe dar por muy satisfecho.»

«La Prensa» al hacer semejantes aseveraciones sobre instituciones de Crédito debe tener pruebas, pues de otro modo hubiera calumniado, y merecería del pueblo el castigo de que son dignos semejantes actos.

—Nosotros nos juzgamos, por nuestra parte, autorizados á pedir á la «Prensa» que nos pruebe que las Compañias de seguro sobre la vida, establecidas en el Rio de la Plata han faltado á sus compromisos; que nos pruebe tambien que ellas son contrarias á los intereses económicos del país; prometiéndole si nos convence, el acompañarla en la campaña á que ha convidado á sus cólegas.

Las autoridades y el pueblo, en general, deben por lo pronto poner en cuarentena las apasionadas denuncias de la «Prensa» porque, como queda indicado, son de procedencia, por lo menos, sospechosa.

*

El Jornal do Commercio.

Este diario es reputado en el Brasil órgano ministerial. Cambia de color como el camaleon; pero navega siempre en las mismas aguas.

Pues este diario trae una serie de artículos intentando probar que el Baron de Cotegipe ha procedido como debia.

Esto quiere decir anticipadamente que el Gabinete aprobará su conducta ratificando los tratados con el Paraguay.

Tome nota el Gobierno Nacional.

En los paises regularizados hoy hechos pequeños en apariencia, que en realidad tienen una gran significacion.

CORRESPONDENCIA

Montevideo Febrero 17 de 1872.

Desde que se firmó la paz lejos de mejorar la situacion de este pobre pais por el restablecimiento de la confianza pública hácia un porvenir de reconstruccion y de verdad política, el descontento acompañado de trabajos subversivos amenaza con una nueva época de trastornos mucho mas grave que los que hasta ahora han afligido á la República.

Cada uno de los bandos que de tiempo atrás vienen luchando en el terreno sangriento de las armas se ha dividido en dos fracciones; una de los sostenedores de la paz Herrera Lamas y la otra de los enemigos de ese convenio.

Los colorados opositores á la negociacion firmada en Buenos Ayres, trabajan activamente y con mejores resultados desde que D. Lorenzo Batlle pretende prorrogarse en la silla presidencial hasta la terminacion de las elecciones generales.

Esta fraccion está dispuesta á sostener con las armas los derechos de D. Tomás Gomensoro, Presidente del Senado para ejercer el gobierno despues del 1.° de Marzo. Cuenta con elementos poderosos en campaña y algunos en la Capital.—A estos le llamarémos los *Gomensoristas*.

Los *Batllistas* ó defensores de la prórroga del Presidente son dos ó tres periodistas y algunas tropas de la ciudad.

Si Batlle llegase á cometer la locura de intentar seriamente su prorogacion espondria tambien muy seriamente su cabeza.

Creemos que ello no pasará de deseos y aseguraríamos que Batlle entregará tranquilo el 1.° de Marzo el mando al Presidente del Senado, sino no fuera avanzado asegurar algo en esta situacion *revoltijo*.

La verdad es que las cosas se tornan cada dia mas embrolladas, pues si para el 1.° de Marzo no se ha terminado de un modo definitivo la pacificacion, se corre peligro de que el nuevo Gobierno deshaga con una política contraria la gran obra de la paz empezada.

Doce dias solo faltan para el cambio de Gobierno y nada se ha adelantado despues de la celebracion del convenio.

Ayer conferenció con el Presidente el Dr. Palomeque, comisionado del Comité, el resultado fué que debia partir esa misma noche acompañado de Lerena al campo de Aparicio á fin de obtener la ratificacion del convenio, pero no sé por qué obstáculos de última hora Palomeque no ha partido todavia.

Se habla de que los sostenedores de Gomensoro lo inducen á dar un manifiesto al pueblo. Parece que no lo hará, pues Gomenesoro no quiere comprometerse trazandose de antemano una marcha administrativa que lo obligue formalmente, en el sentido de concluir la paz á seguir la guerra.

El «Siglo» ha comenzado á publicar hoy los documentos relativos á las negociaciones entabladas en esa. Segun él esos documentos se dividen en tres grupos:

1.° Los ducumentos relativos á la aceptacion de la mediacion.

2.° Los documentos relativos á la celeblacion del armisticio.

3.° Los documentos relativos á la celebracion de la paz.

Sabemos que solo se publicará aquello que mas convenga.

El general Suarez llegó anoche con el batallon 3°. de G. G. N. N. El ejercito quedó en las Piedras, cuatro leguas distante de la capital.

Suarez quiere estar cerca de los sucesos del 1°. Marzo y segun datos bien adquiridos, sostendrá á Gomensoro en caso de la pretendida prorrogacion de Battle.

Acabo de saber que Palomeque sale mañana sin falta para el campo de Aparicio Se le ha impuesto la obligacion de volver antes del fin del mes, pues de lo contrario se considera perdida la paz.

En este momento recibe el Consul Argentino un telegrama de su Gobierno comunicandole haberse levantado allí la cuarentena para las procedencias de este puerto, en consideracion á haberse aumentado aquí lo para los buques de puertos brasileros.

Se dice por cartas llegadas del litoral que ha ocurrido un choque entre las fuerzas del comandante Frenedoso y las de Puentes, que hace dias se habia amparado de Tacuarembó faltando al armisticio.

Pasemos á algo comercial para terminar esta correspondencia de proporciones ya crecidas:

Esta mañana amaneció anclado en nuestro puerto el vapor Francés "Bourgogne". Conduce 260 pasajeros para esa y 80 para el Rosario de Santa Fé.

Han llegado telégramas de Anvers y otros Mercados Europeos para diferentes casas de este Comercio, pero á pesar de todas mis deligencias, dichas casas se niegan á facilitármelos: esto me hace creer que las noticias son mas satisfactorias en cuanto á los precios de frutos, y debemos suponer que el objeto de esa reserva es hacer algunas especulaciones, tanto en este mercado como en esa, pues se comprende perfectamente bien, que cuando las noticias son desfavorables nos ofrecen los datos sin que se los pidamos como acontece por ejemplo hoy con los mercados de Cuba que ha sufrido el artículo tasajo una notable baja.

Las noticias recibidas en Cuba sobre la interrupcion de las faenas de esos saladeros no harán reaccionar el Mercado, pues en el mes de Febrero esperan del Rio de la Plata 80,000 arrobas.

El resto del cargamento del «Chile, procedente de Barcelona, se realizó hoy á los precios anteriores.

Por lo que pueda interesarle al comercio de ahí trascribo el siguiente suelto del «Siglo»:

Ojo! Ha aparecido una falsificacion de billetes de un peso de la Junta de Credito Público.

Se conoce con facilidad, sobre todo por faltarles las letras de pos y aguas.

Vale—

Gálgaco.

Jurisprudencia

Comision de los Martilleros

LENGUAJE DE LOS ABOGADOS.

Cumpliendo la promesa que hicimos á nuestros lectores, publicamos en seguida la notable sentencia pronunciada por el Dr. Areco.

Esa sentencia es notable por el estudio que acredita en el Juez, sino por los puntos de derecho que resuelve, y por la moralidad que imprime á ciertos actos de los auxiliares de la administracion de justicia.

Los martilleros deben leerla con atencion para no continuar incurriendo en el error de retener la Comision, mientras el Juzgado que ha hecho el nombramiento no los autorice.

Para evitar esto tienen el medio sencillo y honorable de convenir previamente con el juez que les encomienda una venta, la Comision que han de cobrar.

Deben leerla con cuidado los abogados, que tienen por sistema la discusion destemplada, el insulto á su contra parte, en vez del argumento jurídico.

Ese sistema ha sido introducido por abogados que no han hecho sus estudios en nuestra Universidad—y es diabliocamente calculado para hacer mas insalvable la barrera que hace imposible, el acuerdo de las partes.

La enerjia de los jueces, y el interés de las partes es lo único que puede corregir ese mal contajioso.

No entramos á la crítica científica de la sentencia, por que nada fundamental tendriamos que agregar á sus fundamentos, perfectamente científicos.

Vá la sentencia:—

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.

Y vistos: Resultando que los recursos de revocatoria y de apelacion en subsidio interpuestos por el martillero D. N. N. del auto de f. se fundan diciendo: Que la cuenta de f. ha sido formulada con sujecion á las escripciones de la ley, y que el martillero cree haber ejercitado un derecho perfecto, deduciendo previamente la Comision y los gastos, porque segun el art. del Condigo de Comercio no está obligado á entregar á un comitente de la ley sino el producto liquido de la venta.

Y considerando en curso á la cuenata: Que es evidente que no ha sido formulada con sujecion al Código de Comercio; puesto que por el artículo 119 inciso 2° se impone al martillero el deber de asentar en el diario las ventas que verifique, por cuenta y órden de quien y á *quien*, precio y condiciones del pago y demas especificaciones que parezcan necesarias. Que el martillero ha debido por consiguiente, en el acto de la venta anotar los nombres de los compradores, y consinarlos despues en la cuenta. Que esta operacion no tendria valor ninguno, segun la Ley si no correspondiera nelmente en todas y cada una de sus partidas á los asientos de libros art. del C. de Comercio. Que aun suponiendo por un momento el hecho inadmisible de que la ley, no exijiera que se espresara el nombre del comprador, tal omision, en una cuenta de venta, desnaturalizaria el contrato porque apareceria este destituido de uno de sus elementos constitutivos mas senciales. Que el juez habria cumplido un deber decretando de oficio la presentacion de la cuenta en forma; por que interesa al órden público que se observen las formas de los actos, y mucho mas en un juicio como el presente, en que la moral pública esta comprometida y el interes individual no ejercita su vijilancia.

Por lo que respecta á la deducion que el martillero ha hecho de la suma de ciento catorce mil seiscientos setenta y seis $ mjc. (114.666 $) sin órden prévia del juzgado y antes del examen y aprobacion de la cuenta: Considerando que el art. 120 no es susceptible de la interpretacion absoluta que se le da; porque si tal interpretacion fuese admisible, resultaria que el martillero puede fijarse la comision con prescidencia completa del comitente, lo que es absurdo y contraria al testo espreso de la ley.—Que segun ésta en defecto de convenio entre las partes debe estarse al uso corriente para la fijacion de la comision. Que el artículo 120, como lo demuestra su segunda parte, no se refiere á las ventas judiciales, en las que el Juez es comitente, sino á las particulares ó privadas en que préviamente se ha determinado la comision ó se ha convenido virtualmente aceptar la de uso en el comercio. Que al martillero D. N. N. no se le ha determinado la comision por sus servicios; y la del cinco por ciento que él mismo se ha atribuido, ha sido objetada de escesiva por el síndico. Que si bien un martillero (art. 379) que es un mandatario, tiene derecho á exijir una comision por su trabajo, no le es permitido en un asunto judicial fijarse arbitrariamente esa comision y pagarsela antes del examen y aprobacion de la cuenta Que tal proceder es tanto mas subversivo de la ley, del órden y de la moral, cuanto que la venta puede ser anulada por el Juez y la conducta del martillero traer aparejada una responsabilidad de la que no le es dado exhonerarse anticipadamente

FOLLETIN

LA INGLATERRA Y LA VIDA INGLESA

Por A. Esquiros

Traducido para «El Mercantil»

CON NOTAS POR B.—s......D.—y.

crita. La muralla de Antonino, edificada por los Romanos para protejerlos contra los caledónios del norte, fué calculada, segun el pensamiento de los arquitectos de entonces, no por su relacion á la antigua línea, sinó en relacion al nuevo cinturon de costas que hoy existe. Podemos pues sacar la consecuencia de que, desde el año 140 (que segun los arqueólogos pues la época en que la mayor parte de esta pared se construyó) la zona de las antiguas riveras habia llegado á alcanzar la elevacion actual arriba del nivel del mar.

Y sin embargo, mas atrás y mas arriba de esa barranca, se vé otra barrera de fecha mas remota y una segunda meseta contra la que la mar ha rujido en un tiempo en que la primera no existia. Tenemos ahí, bajo nuestra vista, estacion por estacion la historia de la retirada lenta y sucesiva de las aguas. Por mas tiempo que el mar haya pesado contra la primer línea de costas, ha debido serlo durante un período aun mas considerable contra la segunda, si se juzga por el estado presente de esa antigua barrera y por la profundidad aun mayor de las cavernas. Pues bien, esto no es todo, capas de conchillas marinas se superponen mas arriba de esa última meseta y, entre ellas, hay algunas que ya no viven á lo largo de las costas de Inglaterra. Aquellos depósitos son contemporáneos de la época glacial ó posteriores. En este nuevo teatro de hechos descubrimos el rastro de lo que ha pasado desde el trastorno de los climas. Todo aquí indica una época ó una sucesion de épocas durante las que la Gran Bretaña, en parte inundada por un diluvio de hielo, reapareció y recobró por grados una temperatura mas suave, aunque sin igualar á la de las antiguas edades.

A medida que la tierra sumerjida reaparese, no volvemos á ballar las formas de vida análogas, á las de los paises tropicales. Es entonces que el Alce Irlandés, célebre por la inmensa envergadura de sus astas, corria entre los espesos bosques, que el caballo recorria sus llanuras; son los antepasado de nuestros animales domésticos los que generalmente reposan en los lechos, hoy agotados de antiguos lagos de agua dulce. En los momentos en que el hombre va á nacer, en que tal vez ya haya nacido en al unas masetas del Asia central, la naturaleza animada deja caer en las Islas británicas esas formas gigantestas y terribles del antiguo mundo. Nuevas especies de plantas y de animales vienen sucesivamente á reemplazar los vacios dejados por la destruccion de la antigua flora y de la fauna cuyos rasgos van á ser ya exóticos. Es natural preguntarse en donde se ha detenido esa creacion de especies animales y vejetales; la ciencia Inglesa contesta: en ninguna parte. Entre el conjunto de las cosas que crecen, viven, mueren y se reproducen en la superficie actual de la Gran Bretaña, unas han precedido la época glacial, otros han nacido durante aquella larga inundacion parcial; otras porfin han empezado con la elevacion progresiva de las tierras que salian rejuvenecidas del fondo del abismo.

Estos grandes cambios no han sido los últimos que hayan sobrevenido para cambiar la figura geográfica de la Inglaterra, de la Escocia y de la Irlanda. (6)

Desde los tiempos mas ó menos históricos, hay lagos que se han colmado y disminuido su estencion por el solo hecho de los sedimentos, que deponen las aguas y por los restos de conchillas con el que su lecho se llena elevándose.

Todos los grandes rios de la Gran Bretaña han formado á lo largo de sus riveras, pero sobre todo en su embocadura, tierras nuevas, en donde prosperan los mejores pastoreos en donde pacen los animales vacunos y que alimentan algunos años, cosechas sucesivas de trigo sin empobrecerse.

Otro genero de depósitos está en via de formacion sobre las costas britanicas; consiste en arenas y guijarros que echa el mar y que interrunpen á la navegacion, formando cadenas de médanos, y cubren hasta iglesias y casas. En ciertos lugares esa arena está compuesta de un polvo humedo de conchillas y de madréporos, que se solidifica como piedra, y que es tan compacta que se usa en la arquitectura.

En el sud cerca de Helston, las terribles olas que baten la bahia de *Mount*, han elevado una aita montaña de arenas que cierra al puerto de Loo, como aun se llama por tradicion, aunque el antiguo puerto haya desaparecido, y sea ahora remplazado por un lago de agua dulce, situado en el interior de las tierras. De vez en cuando este lago se hincha y sube á tal altura, que los habitantes se ven obligados á descarger haciendole una salida por la barrera de arena.

Hasta las peñas mas duras, esos símbolos clasicos de la fuerza y de la resistencia, las olas los gastan y los minan lentamente en algunas costas, con el tiempo esas masas inmóbiles se mueven demostrando con sus inmensos fragmentos que solo el cambio es eterno en el mundo.

Segun Lyell la Gran Bretaña debe sufrir en el porvenir de las edades, otras trasformaciones que las que hemos indicado. No cree con Cuvier, que la naturaleza haya detenido su marcha. Las mismas leyes que han modificado sucesivamente la economia de los climas y la fisonomia de los paises en donde florece hoy la civilizacion, obra aun sobre la superfic del globo, y en un tiempo dado debe producir las mismas consecuencias. Todo lo que ha pasado ante y durante las edades historicas se pasa ahora á nuestro alrededor, la piedras no han dejado de nacer y endurecerse; los mares avanzan sobre ciertos puntos y se retiran sobre otros; sordas acciones volcanicas elevan el nivel de las tierras, que se deprimen en otras partes; la facultad de hacer fósiles no es como se habia supuesto una facultad perdida; lo que vive asicomo lo que ha vivido, tiende á dejar un rastro. Solamente como la naturaleza precisa miles de millones de años para completar sus grandes obras y la mayor parte de esos cambios se efectuan con una marcha tan lenta que desafian nuestros medios de observacion limitados. Para juzgar del movimiento seria preciso, buscar un punto de apoyo en la inmovilidad; pero ese punto de apoyo no existe: el hombre cambia con todo lo que cambia. La creacion se continua; la mata de yerba que se seca y cae al fondo de la laguna, el grano de arena que trae el viento ó la ola, la gota de agua que se desprende de la roca, el oscuro trabajo del Zóofito que nace y muere en el fondo de los mares, (7) las generaciones de moluscos cuyas casas y cuyas tumbas aumentan la masa sedimentaria de los rios y de los lagos, todo renueva, todo modifica la faz eterna del Universo.

Hemos visto el grupo de las Islas Británicas surjir pedazo por pedazo del seno de los mares, que las han cubierto, depositadas y sucesivamente levantadas. Venga ahora el hombre, el teatro de su potencia futura está edificado. Se edificara casas, palacios y edificios en el sepulcro de los mundos estinguidos, empedrará las calles de sus ciudades con el lecho de antiguos mares, cubrirá sus viviendas con el barro endurecido de las primeras aguas que hayan enfriado la cáscara granitica del globo. La distribucion subterranea de los minerales vendrá á ser el germen de las industrias locales. Está en la naturaleza de las fuerzas manufactureras de transportarse sobre aquellos puntos del territorio en donde abunda la materia prima, y en donde se presenta con cualidades superiores. Los buenos productos geológicos forman á los exelentes obreros. De ahí, las incomparables fábricas de Sheffield, de Manchester, en donde el fierro toma todas las formas, y enjendra por decirlo asi, los órganos, los músculos de la riqueza social.

Los antiguos bosques, cambiados en masas inagotables de carbon mineral, serviran pará alimentar inumerables máquinas. Con ellas el hombre hará el movimiento, hará la vida; bajo su mano reunirá á los animales escapados de los mundos estinguidos; por la cruza y el cultivo, formará especies nuevas con las antiguas; enriquecerá la flora indijena con árboles y plantas exóticas; abonará las tierras arables sembrando en ellas el polvo blanco de la vida, el estiercol vejetal y animal de los mares suprimidos.

La forma insular tampoco será estraña á la civilizacion de la Gran Bretaña. Estas islas inviolables dejan ver á lo lejos la cintura animada de sus buques, que se unen á las costas en un momento de alarma. La Ingleterra no precisa de fortalezas, su ciudadela, es la mar. Los fenomenos geológicos han deslineado los limites naturales entre los estados, y esos limites han tenido una influencia sobre el desenvolvimiento del carácter nacional Hay que observar, que las razas humanas sembradas sobre espacios estensos, solo han alcanzado un limitado grado de progreso social; las que por el contrario, una cintura de mar ha obligado á apretarse, á agruparse, á establecerse sobre un territorio limitado, han fundado desde tampran ciudades, han obligado la tierra á alimentarlos, arrancado á la naturaleza, los recursos que parecia haberles rehusado el cuadro limitado de los razgos de su geografia.

Estamos ahora preparados para estudiar las costumbres de la Inglaterra. En la antigua mitolojia, Saturno era el padre de los dioses; bajo el punto de vista de la economia politica y de la fisiologia actual de la historia, el territorio es el padre de las facultades humanas.

V.

Colecciones y curiosidades célticas y sajonas; coleccion de cráneos humanos.—El partido que la historia puede sacar de estos monumentos.

No hay tal vez mayor espectáculo en la vida del género humano que la aparicion y la fusion sucesiva sobre el territorio británico de las distintas razas que han formado á la nacion inglesa. No hay ninguno, sobre todo que haga resaltar mas en relieve la faz divina y providencial de la historia. Numerosas fuentes se ofrecen al que quiere estudiar estas primeras y curiosas pájinas de los anales de Inglaterra. Entre esas fuentes, hay que nombrar en primer lugar á los museos, á las colecciones particulares en las que figuran las armas, las obras de arte, los utensilios domésticos de las diferentes tribus que en épocas marcadas, invadieron á la Inglaterra á la Escocia y á la Irlanda. (1).

Una de las mas ricas colecciones de antigüedades nacionales es la del British museum; abraza desde los primeros tiempos de la ocupacion de las islas británicas por los Celtas hasta la conquista de los Normandos. Esa no es la sola: hay en las principales ciudades de Inglaterra de Escocia y de Irlanda, gabinetes de curiosidades históricas formadas por particulares y por sociedades de sábios.

Esta órden de pezquizas no es de desdeñar, pues el caracter nacional de las razas se refleja en sus obras; pero bajo el punto de vista del estudio de las costumbres, prefiero otro campo de observaciones.

Es interesantisimo, nadie lo puede negar, buscar la cuna de la arquetictura, sacar de bajo algunos piés de tierra cavada y movida ruinas olvidadas por el tiempo, reliquias de la industria naciente, el rastro de antiguos pueblos que han pasado sobre el suelo de la gran Bretaña. Me pregunto sin embargo si no habria lugar para reconstruir al mismo tiempo una arqueologia humana cuyos oraculos serian tan seguros y mucho mas instructivos para la filosofia de la historia que las mudas revelaciones de la piedra y del bronce. Los antiquarios han desatendido demasiado las medallas de la vida: llamo de esa manera á los craneos de los distintos pueblos que en distintas épocas ha sido ocupada la superfice de la Inglaterra. Apesar de haber algunos trabajos notables, la etnologia Britanica está aun en la infancia: y como se va á ver, no son los elementos lo que le faltan.

El celebre Prichard; á cuyos trabajos la ciencia de la etnologia debe tantas ideas nuevas y observaciones delicadas, habia previsto que una historia osteologica podrian un dia salir de las antiguas

———

(6) Entre el número de los cambios que parecen relacionarse con una época mas ó menos reciente, hay uno sobre el que he creido deber guardar silencio, pero apropósito del que recomiendo á los lectores dos exelentes Estudios de M. Raspail sobre la formacion del canal de la Mancha (Revue complementaire des ciences appliquées). Raspail, ha penetrado en esa noche de las edades históricas con la mirada del genio.

(7) Esos pequeños arquitecos submarinos edifican en el fondo de los oceanos ranquilos, arrecifes contra los que pueden embicar los buques, edifican islas, tal vez el jermen de futuros continentos.

(1) Sobre la misma materia se puede consultar varias obras, entre las que mencionarémos: *The ethnology of the British Islands*, por R. Gordon, y *the Celt, the Roman and the Saxon*, por Thomas Wright.

asumiendo una actitud que no le corresponde Que los servicios de un ajente de negocios estan sujetos á la revision del magistrado; porque como dice muy bien Troplong, es menester que conserven el caracter de servicios, por lo mismo que son retribuido (pag. 264 del mandato).

Y considerando acerca de los terminos irrespetuosos vertidos en el escrito de f: Que si bien las leyes recomiendan al abogado en nombre de la honrosa mision que forma su caracter, el mayor celo posible en la defensa del derecho, tambien le imponen ciertas obligaciones, cuya observancia es indispensable para que el sacerdocio de sus funciones no se desvirtue y desprestigie (leyes del tit. 6 p. 3.ª) Que esas limitaciones puestas á tan noble profesion, son, segun la ley, reclamadas por el decoro y lealtad que deben presidir a su ejercicio. Que en resúmen, ellas no importan otra cosa, sinó que una gran rectitud de espíritu debe inspirarar siempre al que esta llamado á pedir constatemente la aplicacion de la justicia. Que el abogado que suscribe el escrito de f. no ha debido, por el consiguiente, avanzar el concepto *de que el Juez no ha leido las disposiciones de la ley*, por que tal ofensa al magistrado es innecesaria y gratuita. Que á ella es aplicable la ley 7 tit. 6 p. 3.° que prohibe las palabras *sobejanas*, las que segun lo manifestó el Doctor Ugarte en una notable vista (celebre causa de Perez Bastos) son las que envuelven *ofensas innecesarias y gratuitas*, las *palabras sin cortesia y sin respecto que pudieran arancar* al *litigante* la *violencia* de sus *pasiones*.»

Por los fundamentos espuestos, no há lugar con costas á los recursos interpuestos; cumpla D. N.N. dentro de veinte y cuatro horas lo órdenado á f. bajo apercibimiento de ejecucion y embargo; y se reconviene al letrado que lo patrocina, guarde estilo, reponiéndose los sellos.

Isaac P. Areco.

Superior Tribunal de Justicia.

Sala segunda de lo civil en turno de esta materia por el mes actual.

Causas que se verán en la semana entrante, entendiéndose que si por alguna contingencia no pudiese verificarlo en el dia designado las que recayese, serán trasladádas á otro de los que le sigan haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes:

Existencia única en relatoria.

Martes 20.

Los tres Sres. de esta sala civil—Da. Maria Griffin contra D. Julio Harris sobre desalojo y cobro de alquileres—Apelacion en relacion—Abogados Elizalde (D. Francisco) y Reyces.

Miércoles 21.

Los mismos—Civil—Los Sres. Morris (D. Tomás, D. Eduardo y Da. Elena) contra la testamentaria de D. Pedro Ponce sobre nulidad de una venta—Apelacion llana—Abogados, Del Campo y Carranza Viamont—Procuradores—Doyhenard y Sagasta.

Sala de lo criminal.

Existencia única en relatoria.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Martes 20.

Los mismos—Correccional contra Gregorio Velazquez y Pedro Diaz por hurto—Consulta—Defensor el de pobres.

Los mismos—Criminal contra Manuel Silva por muerte—Consulta—Defensor el de pobres.

Miércoles 21.

Los mismos—Criminal contra Gregorio Pacheco y otros por robo y violacion—Apelacion—Defensor el de pobres.

Los mismos—Criminal contra Camilo Guillarte por muerte—Apelacion—Defensor el de pobres.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Causas para verse ante la suprema Corte de Justicia federal en los dias indicados.

Mártes 20

Jardel Don Julio contra Lamas Don Andres y Don Pedro S. sobre cumplimiento de un contrato, apelacion de un incidente sobre competencia de Jurisdicion, del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Juéves 22.

Gragera Don Pedro contra la Compañia Argentina de Seguros Marítimos por cobro de un seguro, apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Noticias

Montevideo—Segun *El Ferro-Carril* corre el rumor de que enel Salto ha ocurrido un sangriento encuentro entre las fuerzas del comandante Frenedoso y las de Puentes.

Segun el *Siglo*, ha aparecido una falsificacion de billetes de un peso de la Junta de Crédito Público, los cuales se conocen con facilidad, sobre todo por faltarles las letras de pasta y de aguas.

Segun los *Debates*, el 16 corria la noticia que se presentaban nuevas dificultades para la terminacion de las negociaciones de paz pues parece que los blancos exigen ahora la prorogacion del general Batlle, la renuncia de los senadores, y que se les den 400,000 pesos en el acto del desarme para repartir a sus soldados.

Buque incendiado—El capitan del vapor francés *La Bourgogne* ha dado el siguiente conocimiento a la Capitania del Puerto.

Que el 23 de enero a una distancia de 300 millas mas o menos de la costa del Brasil se incendió la goleta *Africana*, su capitan Josep Vecerich, cuya tripulacion fué recojida y salvada por un buque brasilero que entró sin novedad en el puerto de Rio Janeiro el 12 de febrero.

El paquete Poitou—El 18 del pasado llegó al puerto de Gibraltar procedente del Rio de la Plata el vapor italiano del referido nombre.

El 31 del mismo era esperado en dicho puerto el vapor italiano *Pampa*, de igual destino.

El contra-almirante español—El 16 salió en el paquete inglés *Douro* de Montevideo el contra-almirante español Sr. Polo de Bernabé, el cual desembarcará en Rio Janeiro, para seguir desde allí á los Estados Unidos con el cargo de ministro residente de España, cerca del gobierno de Washington, en reemplazo del Sr. Lopez Robert.

Al partir el *Douro* saludaron al marino español los buques de las estaciones navales estranjeras.

La Lancaster—Esta fragata de guerra americana, con la insignia del almirant Lanman saldrá para Rio Janeiro y Estados Unidos a principios de marzo.

Se halla en montevideo.

Escuelas y ejército—En la última memoria del secretario de gobierno de Colombia encontramos una noticia que es digna de ser trascrita:

«En Antioquia *no se gasta un centavo* en fuerza pública, gravamen de que no han podido sustraerse los demas estados de la Union, porque si bien es cierto que en el presupuesto figura la partida de 4,000 duros para el departamento de fuerza pública, ni la mitad de ella se invierte en tropa alguna organizada, sino en la conservacion de los elementos de guerra que posee el estado. Dicha memoria trae el siguiente cuadro por gasto anual de fuerza pública de cada uno de los Estados de la Union:

Antioquia	4,000 duros.	
Bolivar	28,000	«
Boyaca	11,000	«
Cauca	12,000	«
Cundinamarca	36,000	«
Magdalena (la guardia colombiana.)		
Panama	20,000	«
Santander	70,000	«
Tolima	3,000	«

(Panamá gasta *mas* que los otros estados en fuerza pública, lo cual quiere decir que es *ménos* capaz de prosperar.)

No hay, pues, en Antioquia ejército permanente; pero si hay allí:

94 escuelas públicas de varones.
35 id id de niñas.
75 id id libres de varones.
76 id id de niñas.

Total, 280

Y á esas escuelas y á los establecimientos públicos y privados de instruccion secundaria concurren 16,987 escolares, que forman la mejor esperanza, del porvenir de Antioquia, porque todos ellos estan recibiendo una educacion moral y esencialmente relijiosa, sin cuyo requisito se podrán formar hombres sabios, pero no buenos.

En Antioquia se educan, pues, dice la memoria, 4,000 niños mas que en los estados de Bolivar, Tolima, Panamá y Magdalena juntos; 4,000 niños mas que en Santander y Boyacá juntos, mas que en el Cauca y Bolivar juntos, y mas que en Cundinamarca, a donde concurren algunos niños de otros estados.»

Aclaracion—He ahí como es[cribe] un *brasilero* en los diarios de Montevideo, la denuncia que hicimos dias pasados:

Las autoridades brasileras en Corumbá han acordado prohibir la entrada en los rios interiores á todo buque que no lleve enarbolada la bandera brasilera. Con una sencilla esplicacion usted se convencerá que esas autoridades no han hecho nada *original*, y solamente han cumplido su deber.

Curumbá es el punto del alto Paraguay, habilitado por el Gobierno Imperial al comercio estrangero, desde que logro obtener de la Repúblia el Paraguay la libre navegacion del rio en 1856. Es allí donde fué establecida la Aduana de la Provincia de Matto-Grosso. La navegacion hasta Cuyabá se hace por los rios interiores San Lorenzo y Cuyabá, que pertenecen esclusivamente al Imperio, el que subvenciona una linea de navegacion á vapor para mantener las comunicaciones con la capital de la Provincia. Si en una costa ó en el litoral ningun buque mercante puede dirijirse á un punto no habilitado al comercio, claro está que no hay nada de estraño que lo mismo ocurra en Cuyabá situada en los rios interiores de una region despoblada.

Un brasilero.

Mortalidad—En Valparaiso durante el año de 1871 se sepultaron 4.942 cadáveres y en 1870 4800. Esta diminucion se atribuye á la limpieza de la ciudad, mejor en 1871 que en 1870.

Pregresos—Los de Chile llaman siempre la atencion comparados con el de otras secciones americanas. En la maestanza de Limashe, acaba de fundirse con un éxito sumamente feliz la helice para el vapor *Lusitania*. Es talvez la pieza mas grande fundida hasta hoy en el pais. El centro pesa aproximativamente de 90 á 100 quintales, y cada una de sus alas 1750 kilógs.

Esta pieza no llama tanto la atencion por la gran masa de metal como por la precision que se ha empleado para combinar todas sus partes en la modelacion, lo que ha exijido un cuidado estraordinario.

Ahora se ocupan de tornearla y ajustarla en los poderosos tornos que tiene el establecimiento.

Rosario—Fechas hasta el 16 un telegrama de Santa-Fé habrá anunciado la renuncia del Ministro D. Argento.

La Capital dice al respecto:

«La persona que lo remite no nos merece mucho crédito, por lo que creemos infundada esta «noticia.

«Pero en el caso de que el Dr. Argento hubiere «hecho su renuncia el Dr. Iriondo debia ya ver «cual es aquella persona mas competente para «ocupar ese puesto.

«El actual Ministro será muy bueno como abo«gado, pero en el puesto que hasta ahora ha estado «desempeñando, ha demostrado que no es el hom«bre aparente.

«Si resultase verídica la noticia, el Dr. Iriondo «debe de nombrar un hombre que no solo sea in«teligente sido tambien laborioso, sin fijarse en el «color político á que pertenezca.»

Los diarios se quejan de las altas avaluaciones de la tierra para la contribucion directa.

Un campo en Molinare que no vale 3500 pesos, ha sido tasado en *14 mil duros.*

Habian tenido lugar una invasion por el punto denominado las *Delicias* (que poco delicioso debe ser),—y con tal motivo muchos estancieros estan dispuesto abandonar el Norte de Santa Fé.

Se corrió que en el fuerte Gainza. frontera Sur, se habia sublevado la Guarnicion.

Mas aliados para los niños y otra sumaria por el Gobierno Nacional.

Los bonos municipales estaban ya impresos.

Ahora solo falta ver si los bonos que salgan circulacion son pagados su interes y amortizacion con puntualidad.

El buen ó mal crédito de los bonos está encerrado solo es la manera en que se verifica el pago.

Jujuy—La provincia de Jujuy tiene hoy veinte y una escuelas de varones con 694 niños y diez de mujeres con 239 alumnas, y ha gastado la provincia 20,000 $.

Y es grande el movimiento educacionisia de Jujuy y comprado con lo que era antes.

Alla por los años 40 á 42 todavia quedaban en Jujuy como en otros pueblos de la República, niñas de las principales familias á quienes los padres no les habian enseñado á leer por que no se corrompieran escribiendo á sus amantes.

Salta—Nada estraordinario, Un jóven boliviano Moncada habia sido hallado muerto en los suburvios con un papel atado al pecho que decia: nadie comprenderá mi muerte.

Tucuman—Las últimas elecciones para la renovacion de la mitad de la Lejislatura, tuvieron lugar el 28 del pasado.

Las mesas estuvieron desiertas, el pueblo no concurrió y votaron los Guardias Nacionales enviados por el Gobierno, segun las correspondencias. La sociedad Tucuman dividida desde el ascenso del Sr. Helguera al mando, se presenta hoy dispuesta á una lucha encarnizada porque la division se ha hecho profunda casi insondable, á estar á las cartas que acabamos de recibir. Una de ellas dice así.

«Todos acusan al Sr. Helguera de haberse convertido en gobierno electoral.

«Un hecho sin embargo ha venido á hacer mas marcada la la division y es, es el haber sacado el Gobierno la cara de frente, trabajando ya por la candidatura del Sr. Avellaneda para Presidente de la República.

Con ese único y escluvivo objeto se ha nombrado Ministro á un hermano menor del Sr. Ministro del Culto, casi una criatura; á tal estremo casi una criatura.

Santiago—El Gobierno ha dictado muy oportunas medidas para la conservacion de la linea telegráfica.

Los trabajos en el puente de Sotedillo avanzaban con buen resultado, merced á los esfuerzos y actividad del Sr. Ingeniero Epling y el apoyo que el Gobierno prestaba á la obra.

El Ingeniero Dalkist debia comenzar en breve el estudio de la desviacion del Rio Dulce, obra de un inmenso beneficio para la propiedad de tres de los principales departamentos que quedaron sin riego cuando el rio cambió de curso ahora pocos años.

48 escuelas de varones con 2673 niños, 20 de mujeres con 564 alumnas, y 28 de ambos sexos con 464 educandos.

No se dice cuanto se ha invertido de las rentas provinciales y si solo se indica lo que la ley de presupuesto señala para este año que son 15,500 pesos moneda boliviana.

Habian caido grandes lluvias en algunos departamentos pero no lo bastante para remediar los males causados por la seca.

El General Taboada recorria la provincia practicando la visita de los Departamentos conforme á la Comision que le confió la ley de la Lejislatura.

Elecciones—En Córdoba debieron tener lugar el 18 las elecciones,

El Projreso sostenia esta lista que era la del Club Eletoral, que habia reunido en casa del Sr. Argüello:

Senador D. José V. de Olmos. Diputados Dr D. Nestor Escalante. Dr. D. Nicolás Peñaloza, D. Benjamin Dominguez.

El Eco, no habia proclamado lista alguna. Atacaba con violencia á los sostenedores de la anterior y al honrado Ministro de Hacienda Garzon.

Manifiesto—El Sr. D. José Hernandez publica en los diarios del Rosario un largo Manifiesto, dirijido á la Comision de emigrados Entrerianos. Hablando del actual Gobierno de Entre Rios dice:

Hay una pequeña fraccion que manda; pero mandar no es gobernar.

Y está proscripto y escluido de los negocios públicos, el gran partido, el partido jóven, lleno de patriotismo y de virilidad, que dió libertad á la Provincia despues de una tiranía de 30 años.

Se le busca, porque se codicia su popularidad, para prestar su poderoso concurso á un Gobierno que no representa sus ideas; pero no se le admite por el temor de que su presencia pueda causar desagrado á poderes de afuera.

Mas, ese partido es la esperanza de Entre-Rios, y no puede únicamente aspirar á gobernar, sinó que tiene sobre sí el sagrado deber de gobernar bien.

El está obligado á hacer para la provincia un Gobierno basado en la justicia, en la honradez, en la moral administrativa, en la libertad y en el derecho.

San Luis—A última hora hemos recibido la carta de nuestro corresponsal.

El Gobierno de San Luis ha propuesto al Nacional, la apertura de un camino carretero á la ciudad de la Rioja directamente partiendo de San Luis.

En San Roque—Dicese que el Coronel Baibiene se encuentra en San Roque, y que Monzon espera órdenes en el Empedrado.

Esquina—En esta importante poblacion correntina se temia, aunque sin fundamento cierto, que las tropas de Onofre Aguirre, se entregasen al saqueo.

La Paz.—Se teme que la paz oriental fracase por completo.

"El Siglo" y "La Prensa."—Combaten rudamente algunas de las bases del convenio.

Inhumaciones—Las que han tenido lugar en el dia de ante-ayer, son las siguientes:

Cementerio del Norte.—Manuel Navarro, 1 año 9 meses; Neumonia.

Ramon Garcia; 10 id; Hepatites Crónica.

José Vaseta, 9 id Viruela.

Cármen Ma. Buizel, 2 id; id.

Cementerio de la Chacarita.—Nicolás Franco, 20 id, Desinteria.

Antonio Martinez, 2 id Enterites Crónica.

Juana Paez, 80 id; Cáncer.

Juana Pasible, 9 meses; Meninjites.

Enrriqueta Niroline, 18 años Erlampsie fuerperal.

Bernardo Echeverry, 20 id; Viruela confluente.

Nicolás Barcena 21 id; Herida al vientre.

Juan Galo, 25 id; viruela.

Inocencia Cariaza, 20, Tésis Pulmonar.

Pedro N. horas Asficiado al nacer.

Margarita Zargoza, 7 id; Viruela,

Juan Lomer, 2 dias, Tétano.

Desgracia—El Subpreptor de la Escuela Municipal de San Telmo, D. Eduardo Csatxe, acaba de ser victima de un horrible descuido.

Hace un mes se fué a la Ensenada á pasar las vacaciones, acompañado de su Sr. padre, y la noche anterior á su vuelta á esta, reventó un cajon de pólvora y cohetes que se hallaba á la cabecera de su cama, quemandole horriblemente la mano y la cara.

Dicho cajon existia allí, desde el año de 1867, y su existencia, era ignorada por los dueños de la casa donde para aba el Subpreptor.

Propuesta—El Sr. D. Joaquin Romero y Gazon, se ha presentado a la Municipalidad proponiendo la provision de carne, para los Establecimientos Municipales, á razon de 18 $ la arroba.

Dicha propuesta, aceptada, durará por un año.

Empedrado—Los vecinos de la Parroquia de San Telmo, se han presentado á la Municipalidad, pidiendo la compostura y limpieza de la calle Independencia entre Bolivar y Defensa.

Nos parece muy justo dicho pedido, por hallarse esa cuadra en un pésimo estado.

Materias primas.—La solucion interina que la asamblea francesa ha dado á la cuestion impuestos sobre materias primas, es esperar á que una comision en parcial declare no haber otro arbitrio de nivelar el presupuesto que la sancion de aquellos.

Arresto.—El director del colejio de Vitry ha sido condenado á tres meses de prision por las autoridades alemanas.

Es en una fortaleza prusiana que debe cumplir su pena.

Pio IX.—Las noticias del Bourgogne anuncian que Pio IX ha tenido que suspender sus recepciones, á causa de un violento resfrio.

Reduccion.—Dicese que el consejo de ministros de Inglaterra discutirá una notable reduccion en el presupuesto militar.

Ceremonias relijiosas.—En Inglaterra se celebran grandes ceremonias relijiosas en accion de gracias por el restablecimiento del principe de Gales.

Luneville.—En esta ciudad francesa fué muerto un soldado prusiano. El asesino tugó para Suiza.

Escuadra francesa.—La que estaba en las aguas de Córsega, debe, á la fecha hallarse en Tolon.

Corrientes.—Segun telégramas que se han publicado hoy en boletin, el resultado positivo del combate que tuvo lugar cerca de Curuzú-Cuatiá fué quedar trescientos cincuenta infantes revolucionarios en poder de Baibiene, y perder éste el rejimiento Curuzú-Cuatiá, que se dispersó, y el segundo escuadron del Rejimiento Sauces, habiendo sufrido mucho el batallon Esquina.

Bomberos—Pronto no se quemarán los edificios de Buenos Aires sirviendo de diversion á los curiosos.

La iniciativa de unos cuantos jóvenes generosos como Nevares, Beccar, Smith y Ocampo, así lo prometen. Hemos recibido un proyecto de reglamento y les damos nuestros mas ardientes parabienes. Hurrah! á los valientes bomberos.

Su noble mision es digna de todo encomio.

Guardia—El Juez del Crímen del Departamento del Norte se ha presentado en un estenso informe al Gobierno, manifestándole los inconvenientes que se le presentan para montar la guardia de la cárcel los temores de que tengan lugar algunas evaciones por la escasez de los hombres encargados de la vigilancia.

Manifiesta en su informe el Sr. Juez del Crimen que los crecidos sueldos que perciben los jornaleros con la abundancia de las cosechas y el estado próspero de la poblacion, hacen que no se encuentren hombres idóneos que quieran emplearse en ese servicio.

Cree el Sr. Juez del Crimen que el único modo de atender debidamente á las necesidades de la cárcel de ese Partido seria enviar un cuerpo de vigilantes á cualquier institucion semejante que fuera relevada en periodos determinada por órden superior y á eleccion del Gobierno.

Renuncia—El Sr. D. Guillermo While se ha presentado al Gobierno elevando su acusacion del cargo de Miembro de la Comision encargada de informar á cerca de las corrientes en la Bahia de la Ensenada.

Llegada—Antenoche á las once llegó el Sr. Gobernador de la Provincia y el Ministro de Hacienda D. Pedro Agote, con los demas personages de la Comitiva de vuelta de su paseo al Rio Salado, con motivo de la inauguracion del puente de «La Postrera».

Ayer á la hora de costumbre asistió el Sr. Gobernador á su despacho.

Seca—El Juez de Paz del Partido Tres Arroyos se ha dirijido al Gobierno, comunicándole que con motivo de la gran seca que reina actualmente en ese Partido, son muy frecuentes las mezclas y dispersiones de ganados, siendo necesario que el Gobierno tome algunas medidas al respecto.

Saladeros y Graserias—Los Jueces de Paz de Malatatue y el Tandil han comunicado al Gobierno, que han recibido el Reglamento de Saladeros, no habiendo practicado notificaciones por no existir allí ningun establecimiento de esa naturaleza.

El del Baradero ha comunicado que con fecha 3 del corriente han sido notificados los dueños de graserias establecidas en ese Partido D. Cárlos J. Espinosa y D. Francisco Lasaret.

El del Azul ha notificado ya á D. Otto Trers propietario de la grasería existente en ese Partido.

Museo Público—El Director de este Establecimiento se ha dirijido al Gobierno, manifestándole la conveniencia de comprar una coleccion de insectos que el Sr. D. E. Deysolle, de Paris, le ha ofrecido en venta; como comerciante de dichos objetos.

Esta coleccion tiene como mil doscientas especies diferentes en dos mil ochocientos ejemplares y es compuesta de individuos de todas partes del mundo, siendo de notarse especialmente un grupo de Busdestides que es el mas elegante de todos los insectos por sus colores.

El Gobierno en vista de la importancia que dicha coleccion tiene á juzgar por los informes del Sr. Director del Museo, ha autorizado á este para invertir hasta la suma de diez mil pesos en sus adquisicion.

Langosta—El Juez de Paz del Partido del Tandil ha comunicado al Gobierno, que la terrible plaga de Langosta que se ha dejado sentir en es Partido y otros limitrofes, ha dado por resultado la dispersion de las haciendas de sus respectivas querencias buscando el alimento indispensable para su subsistencia en todas direcciones.

Con motivo de esa dispersion dice el Juez de Paz que se encuentra égido de ese partido rodeado de un número de animales que no bajará de setenta á ochenta mil; de donde resultan muy fundadas quejas de los chacareros que ven invadidos sus sembrados á cada paso.

No encontrando ya el Juez de Paz los medios de armonizar los intereses de los hacendados, se dirije al gobierno solicitando se tomen algun medidas al respector

Puente—El Sr. D. Mariano Moreno, Presidente de la Comision encargada de la Construccion del Asilo de Huerfanos y casa de Artes y Oficios se ha dirijido al Gobierno solicitando que ese edificio sea dotado de una fuente que adorne el patio principal.

Comision—Nuestro amigo Octaviano Montero, Secretario del General Rivas ha llegado de la Frontera en Comision especial ante el Gobierno Nacional.

Seca.—El Juez de Paz de Malatatue se ha dirijido al gobierno comunicandole que como consecuencia de la gran seca que está sufriendo ese partido las haciendas se han dispersado por falta de agua y pasto en los campos que ocupaban, contentandose en las aguadas permanentes y quedando estas en muy mal estado.

Pide el Juez de Paz se dicte una medida que impida se porjudiquen tan notablemente algunos hacendados.

Nombramiento.—El Sr. Coronel Don Mariano Moreno ha sido nombrado por el Gobierno para levantar nuevamente el muro del cuartel que ocupa el Batallon Guardia Provincial y que segun dimos cuenta en nuestro número anterior, se derrumbó hace algunos dias.

Marcas.—El Sr. D. José Flores se ha presentado al Gobierno pidiendo autorizacion para formar un archivo de las marcas que están en vigencia en la Provincia, y proveer de él á todos los Juzgados de Campana y algunas depenpencias de la administracion en que sea necesario mediante una retribucion convencional.

Los proponentes han adjuntado un modelo en pequeño del archivo que van á levantar, por el que se deja ver que se hará con mucha facilidad y exactitud.

El Doctor Alen—Pedro Luro ha nombrado al Sr. D. Leandro M. Alen para que asociado al Dr. D. Luis V. Varela lo defienda en 3.ª Instancia.

Oficina de hipotecas—Esta oficina ha sido trasladada al Banco Hipotecario.

Mercedes—Dentro de pocos dias ha de concluirse el edificio que se construye en Mercedes para Sucursal del Banco de la Provincia.

Es un magnifico edificio que hace honor á Mercedes.

Renuncias—Los Señores que componian la Comision nombrada por el Gobierno para dictaminar sobre los estudios de las obras del Puerto, del Ingeniero Bateman, han renunciado.

Subvencion—El gefe del Departamento de escuelas ha elevado al gobierno una solicitud de D. Patricio O'Neilley, pidiendo una subvencion para una escuela que tiene establecida en barracas al Norte.

Nombramiento—Habiendo quedado vacante el empleo de Subpreceptor de la escuela elemental de San Nicolas de los Arroyos, por renuncia del que lo desempeñaba, el departamento de escuelas ha designado para ocupar ese puesto al Sr. D. Antonio Fraga.

Cometido—El Sr. Dr. Isla nombrado por el gobierno para conocer en la causa que se ha seguido contra los asesinos del Tandil, ha dado ya cuenta de su cometido.

Mañana daremos á conocer á nuestros lectores los detalles que creamos de interés.

Reaparicion—El 7 del presente en la madrugada, invadió por Caucete (provincia de San Juan) el célebre Guayama á la cabeza de 30 gauchos.

El mayor Carrizo apesar de la sorpresa consiguiente ha podido armar su pequeña fuerza y batirlos, haciendo en seguida sobre el grupo de bandidos una persecucion tenaz.

Crédito—El gobierno ha reconocido y mandado pagar un credito á favor del gobierno de Salta por la suma 31.675 pesos fuertes, correspondientes á suministros hechos á los ejércitos libertaderes durante la guerra de la Independencia.

Entierro—No hay que alamarse, hablamos del carnaval, que estuvo triste, Eh! así son todos duelos. Salud hasta el año que viene.

Acertada medida—Las comisiones de Salubridad han recibido autorizacion para no permitir que los empedrados de las calles sean removidos sin la debida intervencion municipal.

Compostura—La Municipalidad ha impartido ya las órdenes necesarias, para la compostura de la calle del Paraguay hasta el paseo de Julio. Cono i la es la dicultad de hacer el transito por el mal estado en que se halla.

Inodoros—Van á empezar de nuevo los trabajos para la conclusion de los inodoros en el paseo de Julio, y que se hicieron suspender por órden de la municipalidad.

Orden—Se ha pasado una nota al Director del F. C. del Oeste, ordenándole quite el puente que se halla en la calle de Tucuman entre Cerrito y Libertad y entregue esa cuadra al servicio público.

BOLETIN EXTRAORDINARIO

La paz del Estado Oriental que hace muy pocos dias saludamos con entusiasmo, ha causado honda division entre los partidos.

Cada uno de los bandos que se hallan frente á frente con las armas en la mano se ha dividido en los fracciones, la una decidida por la paz y la otra que á todo trance quiere que la cuestion se resuelva por la guerra.

Desde que se firmó la paz, la situacion es peor en aquella tierra desgraciada y se abrigan sérios temores que no pueda consolidarse.

Hé aquí el telegrama que acabamos de recibir:

Montevideo, 19 febrero.

«Ramirez se opone á las clausulas relativas á «la prorrogacion del Senado.

«Pide la destitucion de Lamas y quiere que hom«bres jóvenes continuen las negociaciones sino «que siga la guerra.

«Palomeque y Vidal salieron al campo de Aparicio.»

(Edicion repartida ayer.)

Hehos locales

En opinion de su esposa.

Sarampion un hombre....

Sarampion un nombre supuesto, y un hombre que seria mas feliz del mundo si tuviera una opinion, po carece absolutamente de este ingrediente.

Para saber tiene calor ó frio se va á consultar el termómetro, en politica es de la opinion de us diario y con esta suscrito a la *Tribuna* y á la *Nacion*; sus ids son algo confusas, mayormente respecto á las candidaturas para gobernador, por lo demas, conlta siempre á su esposa. Si va al teatro, á la sala pregunta á su mitad si la pieza era bonita. Si a un baile al volver á su casa se informa de la nora si *él* se ha divertido.

Esa carencide parecer personal, le ha ocasionado un fuerteesagrado. Su esposa recibió en el ojo el mártes carnaval el contenido de un pomito la agua eraierte; la señora furiosa esclama dirigiéndose a su marido:

—¿Que hac que no pegas un bofeton á ese grosero?

El hombre lonta la mano, pero el otro para el golpe con el bzo derecho y con la mano izquierda sacude un pnetazo al amigo Sarampion é inmediatamentelespues le pone una tarjeta en la mano.

La señora dSarampion temiendo un escándalo en público, anstra á su marido y la pareja se pierde entre lamuchedumbre.

Al regresar su casa envia la tarjeta de su adversario y dica su mujer:

—¿Que quea éste, que me batiera con el, sin duda? pues esfresco!.

—Como, no lo te dió su tarjeta.

—Si, pero y no le di la mia, no sabe quien soy, luego....

—No, seno, eso no puede ser, no puede vd deshonrrarse á si mismo á los ojos del mundo.

—Pero, nadisabe que...

—Yo sé todo y basta! ahora sino se te importa con la opinion e tu esposa.

—Yo si! ... pero.... me puede matar.

—Mas vale morir que vivir deshonrado.

—¿Entonces, tres de precer que debo ponerme á las ordenes deese furioso?.

—Debes mandarle hoymismo dos testigos.

—Diablos!

Los dos tstigos han sido mandados y han arreglado el egocio del modo siguiente: Sarampion ha dado na reparacion delante de seis testigos al hombreque habi tirado agua en el ojo de su mujer y le ha cuido perdon por haber recibido un puñetazo de s mano.

Lo mas cruel es que su esposa porquien se ha metido en esi desagradable asunto ha sido tan indignada delesu tdo, que na declarado á su marido que lo detesta y lo desprecio y que solo por respeto humano seguira viviendo bajo el mismo techo que él, cro que en realidad se separa de él de cuerpo y alma.

Es mejor tner una opiñoencit ¿no es cierto?

¿No sontambien espuestos los novios?

Leo en un daro del Pacifico, que en la gran Exposicion del Perú figuraban entre los objetos expuestos grupos d Senoritas. En el mismo diario hay un articulo qe esplica que las esposicione tieniendo por finla mejora no solo de la industria, pero aun de las razas zoologicas, «es muy natural que tambien la raza humana figure con el mismo fin.»

Comprendo qe será con el fin de mejorar las mujeres qus se eponen senoritas.

Pero ¿que mejra se busca? la mejora fisica ó la mejora moral?

Si la mejora mral ¿como se reconocerá el valor moral de las espestas? habrá un empleado para esplicar todo su merito á los visitantes?

Y si es la mejoa fisica, no se podra juzgar sino en partes, por qe las espuestas no lucirán sino el palmito, tal vez os hombros y cuando mucho la pantorrilla y la nejora corre peligro de no ser completa.

Lo que me parte, á mí, es que si esa idea se realiza, los novios dsesas interesantes niñas, aun que no se encuentren ntre los objetos eshibidos serán tambien expuest...... á recibir tremendas calabazas ó crueles desenganos.

Exponer mujers es algo... expuesto.

Csamiento deshecho.

Se necesita poc cosa para deshacer un matrimonio.

Pero tambien hy distracciones le mas imperdonables!

Pedro C... tiempor novio la niña mas preciosa que se puedo ver.

Cutis blanco ancarado, ojos de Andaluza, boca de griega, bufto deoriena, talle de nina bien sentada en opulentas caderas, en una palabra; *preciosa!* tal es la noia—debo decir ahora la ex novio—de Pedro C..

Ella njo tanto on sus padres, que a pesar de muchas resistencia, consiguido salir en coche descubierto.

En su intencion ntraba tal vez un poco el deseo de brillar a los ojos de todo, pero sa principal fin era lucirse á los ojs de Pedro que debia estar en un balcon de la cale Victoria.

El coche pasó un vez, pero Pedro miraba en aquel momento á una señora casada que estaba á su lado en el balcon.

Paso el coche en elcual estaba su novia por segun a vez, pero Pedro estaba contestando á unas bromas que le dabau al pasar los habitantes de la luna.

Paso el coche por tercera vez, ya el gaz estaba prendido.

La jóven se levanto en pié en su coche descubiero so pretexto de arreglar los pliegues de su vestido pero en realidad para hcerse mas visible.

Pero en aquel momento Pedro C... estaba ocupado en mirar á una «mujer cualquiera» que pasaba sola en un coche le aquiler, vestida con un traje e tratalario.

Al volver a casa la nña tuvo un ataque nervoso, hizo pedazos su vestido de muselina y declaró que mas bien moriria soltera que casarse jamas con un hombre tan detestable como Pedro C...

Dequien es?

Un conocido mio se halla en un caso delicado.

El domingo en la calle de la Victoria, una señora que pasaba en oche, levanta los brazos para recibir un ramo qe le tiran de un balcon; en el movimiento, la pulsra se le cae fuera del coche y ella no lo nota, peromi conocido que la conoce de vista y de nombre recoje la pulsera y al dia siguiente va para entrgarsela pero la señora no estaba; vuelve el mrts y tampoco consigue ser recibido, la señora ó stá descansado por haber venido tarde del baile, ó es á ocupada en su tocador ó no puede re bir pr otros motivos.

Como el conocidoquiere entragar la alhaja en persona no se desespra y vuelve el jueves.

El marido de la dma lo recibe, pero el declara que es é la señora qe tiene que hablar. El marido pregunta si hay nconveniente en que asista á la entrevista, el otrocontesta que de ninõun modo.

Llamada la dama por su marido, mi conocido le esplica el motivo e su visita, pero con gran asombro suyo ella contesta que no ha perdido pulsera ninguna.

El hallador sacaentonces la alhaja de su bolsillo y esplica categoricamente como el la vió caer del brazo de la señora ycomo se halla en su poder.

A la vista de la alhaja el caballero not acomo un movimiento de contariedad y un gesto de despecho en la señora peo eso movimieuto fué tan rapido y tan pronto rprimido que el marido no lo notó.

La señora insistó en no reconocer la pulsera que nunca fá suya i nunca llevó segun afirmó en la terminos mas claras.

El caballero se reiró disculpandose por su equivocacion.

Pero como hombre de mundo al llegar á su casa escribir á la señor que comprendia que ella podia tener sus motivis para que su esposo ignorarse la posesion del objto que podia haberle sido regalado por *sus patrs* ó pór alguna otra persona *de su familia* ó mismo comprado por ella sin que hubiera creido necesaio av sar á su esposo de esa adquisicion, que en tdo caso el era hombre sobre quien se podia conar y de reconocida discresion terminina lo por preguntar cuando podria devolver objeto, sea á la señora, sea á una tercera persona,

La señora le mandócontestar de palabra por un serviente, que dejára de molestarla, que la elahaja no era de ella y que lesuplicaba dejarse de pretextos para penetrar en su casa en donde pretend a atenerse á recibir las personas de su relacion sin tener el menor deseo de aumentar su nombre.

En vista de semejante recado, mi conocido que hasta entonces no habia dicho palabra del negocio principió á contar la aventura á todo el mundo.

Y yo, que hago parte de ese tal «todo el mundo», se la cuento á Vd. para que mas personas la conozcan, reservando solo el rombre de la dama y el del hallador.

La fortuna viene durmiendo.

Un personage politico que ren e ren Buenos Aires y que tiene el doble defecto de ser sordo y de tener una voz monótona y desagradable necesita un secretario.

Un mozo de educacion que se halla sin empleo se va á la casa del personaje y solicita la vacancia.

El personage principiá á esplicar con su voz monótona cuales son las calidades que espera encontrar en su secretario y los deberes del cargo, y el empleo del tiempo, y las condiciones de genio y charba y habla, y esplicó tanto que al poco rato el jóven que habia pasado a noche el baile de mascaras se queda dormido cabeceando.

El personage encantado de ver que el jóven no le interrumpe supone que lo escucha con religiosa atencion y toma sus movimientos de cabeza por señas de respectuosa adhesion.

De repente la voz del pesonage para.

El jóven no sintieddo nas aquella arrullo, se despierta, levanta la cabez. y abre tomaños ojos.

—Jóven! le dice el persmage, véngase Vd. mañana, Vd. tiene una gran cualidad muy rara en la juventud del dia; Vd. sabeescuchar con deferencia y sin interrumpir, Vd. sera un secretario perfecto.

Comercio

Habana

Con fecha 20 del pasado escriben de Barcelona:

Tasajo—En mis anteriores anuncios le anuncié á vd. la fuerte baja de las carnes en los mercados de Cuba, la que como vd. ha visto luego no pa ó allí, y siguió continuando aun como yo y aun otros lo habian imaginado.

El pargamento del *Enriqueta* vendió en Cienfuegos á 12 rls.; el *Baldomero* en la Habana á 11 1/2 rls.; la *Gratitud* para Cárdenas á 11 1/4 rs. pero tenia reclamos, los que tambien alcanza por desgracia el *Sebastian Guma* quedando á 12 rls., y por haber resultado dos pilas inferiores.

El *Principe* en la Habana de 12 rls. fué rebajada á 8 rls., y la *Gabriela* pretendia quedarse á 5 rls, lo que dará á vd. una idea de los tristes resultados que pueden esperarse.

El *Pedro Antonio*, reconocida su carne y vista la imposibilidad de hacer plancha, vendió para descargar en Matanzas á 10 1/2 rls.

Por mas dificultades que se hayan presentado en Buenos Aires para matar y tambien en los Rios para que no vayan á Cuba carnes nuevas hasta mayo, veo imposible la reaccion por algun tiempo, porque en febrero deben reunirse en aquella isla sobre 800,000 @ carne que ya vé vd. será una gran existencia.

Con igual fecha nos escribe un comerciante de Barcelona, las noticias que van á continuacion:

«Las noticias de las Antillas son fatales para las espediciones de tasajo, tal que un telégrama de ayer anuncia ventas en la Habana á 9 1/2 rls. @ y una parte de la *Gabriela* al barrer 5 rls.; con que pueden pretender cuanto quieran esos saladeristas, pero dudamos haya en esa muchos que satisfagan sus pretenciones. El *Audáz* estará ya por esas aguas y tendrá que sufrir las consecuencias como todos los demas.

Havre..

Enero 15 de 1872.

Havre 15 de Enero

Lanas y pieles de carnero—El dia 13 las lanas continuaban siendo objeto de muy buena demanda á precios á favor de los vendedóres habiéndose colocado 66 fardos de Buenos Aires sucia, desde fr. 200 á fr. 222,50.

El consumo y la especulacion continuaban buscando lotes precios firmes en favor de los introductores realizandose 224 fardos de Buenos Aires sucias desde fr. 220 á 245 los 100 kilos.

El 16 se vendieron procedentes del Plata 24 fardos de Montevideo sucia á fr. 235; y 182 id. de Buenos Aires id. á f. 245 los 100 k.

El 17 se vendieron 250 fardos de Buenos Aires sucia de f. 230 á 250 los 100 k.

Cueros lanares—El dia 13 se han hecho algunas ventas entre otras 79 fardos de Paysandú, lana sucia á precio reservado; y 10 fardos de Buenos-Aires cueros de cordero nonatos á f. 300 y 13 id id á f. 90 los 100 k.

Cueros—El dia 13 se vendieron 520 cueros cueros vacunos salados de novillo de Rio Grande á fr. 77,50 los 50 kilos.

El 15 se han hecho algunas compras por cuenta de especulacion vendiéndose 5,123 novillos y vacas secas de Buenos Aires, á fr. 132,50 500 id de vaca id. de matadero á fr. 135; 1,750 novillo y vaca idem desde fr. 141 á 142.50 los 50 kilo.

Cerda—El dia 13 se vendieron 15 fardos cerda aballar de Montevideo al precio firme de ft. 195; y 1 id cerda vacuna de igual procedencia á ft. 188 los 50 kilos.

El 16 se vendieron para el consumo 10 fardos cerda caballar á f. 182.50 los 50 k.

Sebo—El dia 13 se vendieron 45 medias pipas de carnero á ft. 57.25, en cuanto al sebo vacuno el valor nominal es de ft. 59. El 15 el de novillo de saladero quedaba á ft. 60 y el de carnero de ft. 57.50 á ft. 58 por las procedencias del Plata nominal.

El mismo dia se realizaron 100 pipas y 25 medias sebo vacuno del saladero del Plata de f. 60 á f. 61,101 pipas y 470 medias sebo de carnero de id. disponible de f. 59.50 á f 60, y 250 medias id. id. á entregar desde f. 57.50 á f. 57.75.

El 17 á la actividad le sucedió la calma asi es que el sebo vacuno de saladero vale de f. 60 á f. 61; y el de cárnero f. 59 á 60.

Se vendieron 100 medias pipas sebo vacuno de id, se adjudicaron de f. 43 á f. 52,25 los 50 kilos.

Aspas—Unas 10,000 de vaca de Montevideo se vendieron el 17 á f. 15,50 las 104.

Bolsa.

Fondos públicos nacionales

Febrero 19 de 1872.

Vendidos $ 17,000.
1 precio al contado.
Siguientes.
Sábado 24.
Fondos públicos 71 1/2 72 3/8.
Ultimos al contado.

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuarto del dia, con una venta de 10,000 $ pta. para fin de Marzo, al 72 3/8 0/0.

Estos fueron muy poco importantes, y animadas, no habiendo vencimientos ni anotadosé al contado continuando los precios flojos segun el detalle siguiente:

Para el 29 2,000 $ pta. 71 3/4, 71 1/2.
Marzo 31, 15,000 $ pta. 72 3/8.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta, y el 18, no hubo al contado.

Cambios.

Aun no han abierto para el paquete francés de la línea de Burdeos.

Frutos del pais

Con la repentina lluvia de esta mañana la concurrencia fué escaza y los negocios insignificantes en los mercados y estaciones, sin embargo damos á continuacion algunos de los negocios realizados:

Lanas

1260 @ mestiza buena Norte 88.
2000 id id id regular 85.
700 id mezcla id id 81.
900 id comun Sud 77.
1000 id mestiza d id 85.
1500 id id buena id 87.

Cueros vacunos secos

250 de campo Norte 164.
300 id id Sud 167.

Cueros de potro

90 listos del Oeste 55.

Cueros lanares

60 docenas de campo Norte 235.
250 id pelados id 45.
180 id Sud 50.
120 id de campo id 240.

Cueros de corderitos.

100 docenas del Norte 11 ½.
210 id id Sud 12.
56 @ de cerda Norte 165.
75 id id Sud 180.

Telegramas de Montevideo.

A la Sala de Residentes:

Febrero 18.

Liverpool Olga. Temores de no realizacion de la paz La Prensa en boletin, dice que Suares no dará su asentimiento á ninguna cancesion, fuera de las de la reunion del 7.

El Siglo en un articulo de la Redaccion, declara una traicion los artículos 9 y 10 del protocolo de paz profunda sensacion.

A LA BOLSA, Febrero 19 3. 40.

Cardiff Volney, Marsella, Barcelona, Carlota, Pernambuco, Pelayo, Bernardo, Golden Wet, Sale mañana para Rio Grande, el Charrua, sin negocio en los escritorios por estar cerrados.

Despacho de Aduana

Febrero 17—de 1872.

CÓMESTIBLES

Camene, 28 bultos yerba paraguaya,
Necol, 30 tercios id id.
Lartigau y Cia, 100 cajones aceite embotellado.
Sanchez Gari y Cia, 16 sacos garbanzos, 11 almendras, 52 barriles pimenton.
Pertorola, 100 cajs fideos, 1 id verduras.
Vriale y herm., 250 sacos arroz glace, 500 cajs fideos, 293 id aceite en latas, 4 latas hongos secos.
Wallet herm., 238 barricas azúcar refinado.
Rocha e hijos, 130 bolsas café, 500 barricas azúcar blanco, 100 id id refinado.
Lezica, 250 aceite embotellado.

FERRETERIA Y NAVALES

Wamholl, 24 bancos y mesas de fierro, 9 bultos esteras, cuerdas de viruta.
Molina y Gondra, 3 cajs argollas, bombillas y romanas.
Arning Huts, 3000 baldozas de mármol.
R. A. Sebulte, 9 cajs argollas, taladros y compases.
Genochio herm., 15000 baldozas del Havre.
S. B. Hale y Cia, 97 cajs ferreteria N. A.
Dellemann y Cia, 102 bultos ferreteria belga y francesa.
Bianchi y Repetto, 274 piezas mármol surtido.
Juan Rovest y Cia, 1 máquina inglesa de lavar.
Bates Stokes, 12 doc. palanganas charolados.
M. Modest, 63,500 tejas pompeyanas,
Dellazeppa herm., 44 rollos cañamos.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

Darte y Gerbs, 1 cajon camisas 1/2 hilo, 1 id cuelloe y puños, 3 id tapados payo, 1 id waterpruf.
G. Roletedet, 2 id sombreros de lana
Molina y Gondra, 1 id id y calzones, 1 id trajes para niños, 6 id ropa hecha, 1 id camisas 1/2 hilo
D. E. Thompson, 2 id camizetas de algodon,
Dudere, 1 id id id.
Ferber Huhm, 1 id sombreros felpa.
Juan Forest, 1 id ripa hecha surtida.
Malm Nesler, 7 id tapados para señora.

MERCERIA

G. Ruscheway y Ca. 1 cj. cuadros al oleo.
Perisse, 1 id mercería surtida.
F. Drysdale y Ca. 30 id gruesas betun,
Rossollem y Ca. 6 id papel para cartas. 2 id cepillos para ropa, 2 id papel de oficio, 9 id papel de colores.
D. C. Thompson y Ca. 1 id trencillas de lana.
Samuel Hornes y Ca. 3 id id de algodon 2 id estractos 3 id hilo para za atero.
Darte y Gerbes, 1 id botones surtidos.
Luders y Ca. 1 id agua de Colonia,
Kappmbache y Ca. 2 id merceria surtida.

MUEBLES, ARMAS y ALHAJAS.

Girardes Perrejano, 1 cj. relojes de oro 1 id metal. 407 alhajas de oro.
José Puvecilli 1 cj alhajas de brillantes.
Bates Stackes y Ca. 1 id cajas de fierro.
1 id id de bronce.
Rutemberg 11 id muebles surtidos.
P. C. Labalme, 1 id alhajas de oro.
Cárlos Sent. y Ca. 1 id

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Ferber Hurhn, 1 cj. articulos de lana, 1 id bons punto de lana, 2 id género para vestido mezcla, 1 id pañuelos para rebozo 2 id género mezcla para vestido.
Bosi nos 1 id género lana y algodon 1 id pañuelos de Reboso, 6 id Bombasí labrado, 1 id colchas algodon mezcla, 2 id batas lana, 2 id medias cortas para hombre, 1 id medias lana para niños; 1 id medias algodon para señora, 1 id corbatas de seda, 3 id género para vestido, 5 id casimires para trajes.
Vallet Hos, 1 id género algodon, 4 id merino negro 1 id tul de seda.
Mallman, 1 id brin de Rusia, 2 id boas de lana.
Rovn Hoh 4 id genero mezcla.
H. Elbinghaus 30 id batas de lana.
Corqueta y Palu, 6 id percales.
Mac Leoh Goni, 2 id medias de color.
Fels Soyller, 2 id paño negro.

Marítima

Ultramar—Dia 19

Mallorca el 14 de Noviembre y Montevideo el 9 del corriente bergantin español «San Mateo» 167 toneladas cap. B. Pallisa, á E. Ochoa y Ca. con 270 pipas, 40/2 40/4 vino tinto 137 cjs aceite 402 ltas almendras sin cáscara, 50 sacos id con cascara, 79 latas pimenton, 78 bars. alpiste, 400 garrafoncitos aceituna en salmuera, 30 sacos corteza de pino en polvo, 3 fardos mantas de lana, 7 sacos anis en grano, 100 cjs frutas en almibar, 25 sasos garbanzos, 2.060 garrafones aguardiente anizado.

Caruiff el 23 Diciembre, bca francesa «Sindbad» 850 toneladas cap. Biard, á S. Galup é hijos con 658 toneladas carbon, 100,000 baldozas, 3,000 canastos papas.

Amberes el 23 de Nobiembre y Montevideo el 6 del corriente bergantin goleta holandés «Sara» 170 toneladas cap. R. Ruiper, á Coquecteaux y G. Falcon con—á los mismos 8 cjs cartuchos, á Cortiñva y Ca. 1 cjn id, á Malbran y Ca. 6 cjs id, á J. P. Cammay 13 cjs id á Dellazzoppa Hos 30 rollos cuerda, 24 cjs tornillos, 250 cjs vidrios, á C. S. Shaw y Ca. 50 barricas zinc, á la orden 250 cjs vidrios, 186 fardos y 7 cjs papel, 1 cjn mtras, á J. Bell é Hijos 40 cuñetes clavos, á A. Ebbinghaus y Ca. 6 cjs objectos de goma, 1 cjn juguetes, 1 cjn armas, á Milligan y Williams 6 cjs tejidos, 1 cjn muestras, á G. Kohlstedt y Ca. 2 cjs muselina, á Lüders y Ca. 5 cjs roldanas, á Mantels y Ca. 50 bcas clavos, 1 cjn muestras, á Sievers y Ca. 1 bulto carruages, á Bemberg y Ca. 2 cjs tejidos, 9 cjs balas cónicas, á Koenig y Ca. 3 cjs manufacs, 1 cajita muestras, á A. Simmermacher 14 cjs vidrios, 12 cls porcelana, 3 cjs cartones, á H. Bunge y Ca. 31 cjn ferreteria, á Mallmann y Ca. 1 cjn cobertores, á J. Llavallol é Hijos 1 cjn maquinas, á A. Rivolta y Ca. 3 cjs ferreteria, á R. Kruger y Ca. 8 barricas y 2 cjs porcelana, á C. Pécner 10,000 baldozas.

Paranaguá el 21 de Enero, zumaca española «Teresina» 136 toneladas cap. Maristany, á M. Terrero y Hnos con 1069 bultos yerba mate, 100 barriles pimenton, 15 sacos alpiste.

Cadiz el 18 de Diciembre, bca. italiana «Rovereto» 344 tons. cap. Chichizzola, á B. Viale y Hos con pasageros y 212 lastres sal, 250 sacos arroz, 500 cjs fideos, 340 cjs aceite de olivo, 2 cajones mercancias.

Pernambuco el 11 de Enero, bergantin goleta «Elena» 179 tons. cap. José Maristany y Elias, á Serna Plá y Ca. con 1,100 barricas y 200/2 id con 138.000 kilógramos azúcar blca, 100 bcas azúcar, terciado con 11.800 kilógramos 40 pipas caña.

Cabotage Dia 19

Patagones, gta. nacl. «Antonieta» á Carbone y Lesperon á Enripue Harris 1000 fanegas sal, á Carbone y Lesperon 21 sombrillas, á Carrega Hos 3 tarros tabaco picado.

San Fernando, bote «San Miguel» á Nuñez Hos. al patron 20 cuartillas duraznos.

San Fernando, lanchon «Virginia» á Nuñez Hos. al patron 60 cuartillas duraznos.

San Nicolás, gta. «Luisa» á Hillner y Soreire á C. Williams 226 cueros vacunos secos, 23 cueros becerro, 10 cueros nonato, á Lanús Hos 100 fardos cueros cordero.

Paraná, gta. «Unione» á Nuñez Hos. al patron 780 fánegas carbon.

Gualeguay, gta. «Muevo Ottorino» á Nuñez Hos. á Amespil Hos. 45 cascos gordura, á B. Delfino 40 fardos lana, 4 id cueros lanares, 2 fardos cerda, 1 fardo cueros nonato, 1 chigua cerda, 1.174 cs. vacunos, 1 cjn plumas.

Islas, pailebot «Angela Maria» á S. Croce 29 toneladas arena id goleta «Neptuno» á Rughi 100 carradas leña.

Cerró Registro Dia 19

Habana, bergantin goleta español «Saffo» por E. Ochoa y Ca. con 4,040 quintales carne tasajo,

Entradas Dia 18

Montevideo, vapor inglés «Saturno.»
Santa Catalina, bergn. goleta aleman «Paulus.»
Rio Janeiro, barca española «Joven Enrique.»
Asuncion, vapor paraguayo «25 de Noviembre.»

Dia 19

Gualeguay, vap. nacl. «General Garibaldi.»

Salidas Dia 18

Uruguay, vapor inglés «Saturno.»
Rosario, id nacional »Veneria.»
Montevideo, id oriental «Rio Uruguay.»
Falmouth, lugre holandés «Solide.»

Dia 19

Uruguay, vap. brasilero «San Cristoval.»

Ultima hora

(De nuestro corresponsal telegráfico)

Montevideo 19 de Febrero de 1872

(á las 5¾ p. m.)

Hoy dia feriado.—Sin operaciones.—Salió el Vapor Olga para esa—Los Gefes principales del partido colorado se han reunido con el objeto de hacer desistir á Batlle de la décima nona clausula del tratado de paz. Se dice que Batlle ha desistido y dará un manifiesto.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m$ y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados en tes de permanecer 60 dias en el Banco: pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron á depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el uso del depósito.

Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes es que se pagan desde el primero del mes ó el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INTEGROS á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 p% anual.

Préstamo á artesan

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m$. con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario. f.1-c. j.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Prestamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamos dá cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no puedn esceder de la mitad del valor del inmuble.

El nteresado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término de contrato. La anual dad se componedel interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Série A—Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—Semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimidá y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boleto de la Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario En la Secretaria encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo á la par con anticipacion de un trimestre ó mestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio—30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la prelasion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.° 111.

José M. la Fuente.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará abierto el Banco al servicio público.

José de Carabassa

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5½
« « « 60 « 6
« « « 90 « 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año.
Id depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año.
Id. cobra por adelantos en cuenta corriente en metálico y m$.................12 p% al año.
En el descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual.
Buenos Aires, Julio 1° de 1871.
A. Marcó del Pont.
f.1-c. j.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........................12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.......................6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin
—Ernesto de las Carreras.
f. 1-c. j.

WANKLYN Y COMPAÑIA

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de int erés serácomo sigue:

En cuenta corriente se abona... 5 p%.
« « se cobra.. 12 «
A 30 dias fijos................. 6 «
A 60 dias id.................. 7 «
A 90 dias id.................. 8 «
Con treinta dias de aviso...... 7 «

Letras— Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, NewYork, Paris, Génova Barcelona, Vigo y Montevideo

Enero 20 de 1872.
f1-c. j.

JOSÉ DE CARABASSA

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires,Enero 20 de 1872.
f 1-c. j.

SUCURSAL

DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.

87—Cangallo—87

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de so tablecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos. Recibe dinero á interès, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Londres, Gènova, Amstardam, Hamburgo, Viena, New York, Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona;

1.° Para cuentas c'tes. con cheques 4 á 7 p%
2.° Para dptos. disponibles á volunt' tad con cheques.............. 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias.... 5 id
4.° « á 1 mes..... 6 id
5.° « de 2 á 3 meses 8 id
6.° « de 4 á 6 id... 9 id
7.° « de 7 á 12 id... 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p% Descuento de letras y pagarès será convencional......................
G. Stump. f. 1 c i.

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.

Calle de Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de fondos públicos.

Recibe dinero á interès, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambio y letras circulares de crédito, sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

A INTERES

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes con cheques.................4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con queches..... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias.................... 5 id
4.° — á un mes 6 id
5.° —de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente 12 p%.
Descuento de letras y pagarès será convencional.
f. 1-c. j. *G. Stump.*

LA

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia Argentina de seguros mútuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros

PARA LA CREACION DE CAPITALES DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL EXMO. GOBIERNO DE LA NACION, DE 7 DE MAYO DE 1861.

Delegado del Gobierno

SR. D. JOSE MARIA CANTILO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D Juan Lezica.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno

Situacion de la Compañia en 31 de Julio 1871.

Capital suscrito,— Núm. de pólizas — títulos compdos
pesos fts. 3,083,486,38 — 3 555 — pesos plata 5,599,328:19

La Bienhechora del Plata.

Hace imposiciones desde cinco *pesos* m$ al año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales

Por mas pormenores ocurrase á sus oficinas, desde las 10 de la mañana á 5 de la tarde.

f. 1-c. j.

La Estrella

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

y riesgos marítimos á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por decreto de' Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865 y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

Capital, 2,000,000 *pesos fuertes*.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente « E. N. Hart
Vocales « Jorge Temperley
« « Tomas Armstrong
« « Francisco Bustamante
« « Alejandro Sivori
Director General « Francisco F. Moreno.

SECCION INCENDIOS.

Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler.**

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta compañia, hay una de gran conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia, en union con la «Argentina,» ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio..............
« « 20 á la segunda « que concurran al incendio.
« « 20 á la primera pipa de agua..............
« « 4 á cada una de las cinco pipas siguientes...

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA Ó ARGENTINA debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

f. 1-c. j.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Á CARGO DE

D. FRANCISCO F. MORENO

DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)

LA COMPAÑIA ARGENTINA de seguros

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.

ASEGURA RIESGOS DE MAR,

Fluviales y contra incendios

Capital autorizado...... *pfs.* 2,000,000
Id suscrito......... « 1,024,000
Fondo de reserva........ « 100,000

DIRECTORIO.

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin Castro

f. 1-c. j.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Merchor de Belaustegui, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

Manuel Granados.

No. 126. f.16.30.20.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita por tercera vez á una reunion general para el Miércoles 28 del corriente mes, á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del finado Don Jaime Catenra, en el despacho de S. S. calle de la Victoria N° 202. y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

Alejandro Miñones. Bolivar 16.

No. 127. f.19.8.28.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á los Sres. Aguirre y Fernandez, para que comparezcan dentro de 6 dias por sí ó apoderado, á contestar el traslado que se les ha conferido, en el incidente sobre calificacion de la quiebra y á estar á derecho; bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

Eujenio Blanco.

No. 128. f.19.1.20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Ferrer que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Jorge Nattal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Antonio Terrero en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 1872.

Sicouret.

Escribano Público.

Núm. 111. f. 17.-6-24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber al público por el término de diez dias que el recibo dado por el Gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de novecientos patacones á favor de D. Eduardo Stiaw, que fué estraviado, queda sin valor alguno pasada la fecha de la publicacion del presente.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Clodomiro Gallardo.

Núm. 118. f. 17.-5.-23.

AL PUBLICO

Judicial.

El dia 2 de Mayo, á las diez de la mañana, se rematará un terreno de Chacra, compuesto de ocho cuadras cuadradas, 113 milésimas de otra, solicitado en compra por D. Manuel Fresno.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Enero 31 de 1872.

José H. Solveyra.

Máximo A. Debout.

Secretario.

Núm. 116. f. 16.-15.-2.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del D partamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Lafulla para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion y bajo apercibimiento, comparezca ante el Juzgado de su Señoria, ó por la oficina á mi cargo á estar á derecho en la causa que D. Felipe Augusto Picot sigue en representacion de D. Abad Casco, contra dicho Lafulla y otro por injurias, y recibirse de los autos á fin de evacuar un traslado que le está conferido

Mercedes, Enero 19 de 1872.

Nicanor S. Pousati.

Escribano Público y de Comercio.

Núm. 117. f. 16.-8.-24.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» doce cuadras de frente en la margen izquierda aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados el cual linda por el frente arroyo «Felicarita», en medio con D. Baustista Maldonado, por el fondo con bañados, por un costado con el arroyo «Caracoles» y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Modesto Dominguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Enero 29 de 1872.

Desiderio Chafuen.

Escribano Público.

Núm. 122. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Felicarita» aguas arriba, margen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terrenos valdios, por el fondo con bañados; por un costado con un arroyo sin nombre, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Felipe Solari el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Enero 29 de 1872.

Desiderio Chafuen.

Escribano Público.

Núm. 120. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo en la margen derecha aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terreno valdio, por el fondo con bañados, por un costado con D. Juan Bautista Maldonado y por el otro arroyo en medio con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Guerra el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Enero 29 de 1872.

Desiderio Chafuen.

Escribano Público.

Núm. 121. f. 17.-40.-29.-m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.

Buenos Aires Enero 24 de 1872.

24-21-25.

Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lima y Da. Maria del Rosario Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano F. Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

Julian Byron.

Escribano Público.

No. 46 6 30 6 n.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandher ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1872.

Máximo Luzuriaga

Escribano Público.

Oficina Perú 73.

3 f. 30 p. v. 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil. Dr. E. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Sandes ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.

Máximo Luzuriaga.

5 f, 30 p. v 6 m.

Por disposicion del Sr. Juez deprimera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á D. Felix Lobato para que en el prerentorio termino de 10 dias contados desde la publicacion del presente al juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion detitulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 26 de 1872.

Manuel Perez Gomar.

N. 79 f. 10 20

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria, se cita á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en la testamentaria de Doña María Rabano ya sea como acreedores, ya como herederos para que dentro del termino de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto, se presenten ante su Juzgado y por la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que autoriza, á deducir de su derecho; en la inteligencia que transcurrido dicho termino sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, dado en Buenos Aires á sietede Febrero de 1872.

Federico Mendez.

No. 54. f. 7.30-9 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se notifica por medio del presente á D. Marcelino Martinez Castro la providencia recaida en los autos seguidos contra este por D. Casimiro Robles por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Enero 15 de 1872. Por devuelto cúmplase y hágase saber. Echeverria.

Buenos Aires, Enero 29 de 1872.

Máximo Luzuriaga.

f 1c

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á Dn. Evaristo Villarreal para que comparezca ante el juzjado á cargo de su S. S. y por intermedio del que suscribe el dia 23 del corriente á la una con el objeto que absuelva un pliego de posiciones presentado por D. Hermenegildo Baizan en los autos que le sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar sino lo efectúa.

Buenos Aires Fefrero 15 de 1871.

Terry.

No. 105 p. 16 c. v 23.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de Dona Juana Garcia para que comparezcan ante el Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde á la que soy adscripto, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Febrero 15 de 1872.

Nemesio Zanoletty

No. 109 f. 16. 30 17. m.

Por disposicion del juez de primera Instancia en la Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama emplaza á los herederos de D. Julio C. Camelino para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.

M. Perez Gomar.

Núm. 92. f.14.-30.16-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emerenciano Labrea ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Manuel Granados.

Núm. 43 fb. 6-p.-7 m.

Por el presente de cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados fallecimiento de Da. Josefa Roldan, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma.

Chivilcoy, Enero 26 de 1872.

Federico Soarez.

Juez de Paz de Chivilcoy.

No. 57 f. 8. 30 p. v. 9 m.

Avisos nuevos

Aviso al público Teniendo conocimiento que se trata revender en remate las existencias de la «Quinta Nueva,» en Chivilcoy, pido se suspenda el remate anunciado, ó protesto contra él desde este momento, por ser pertenecientes á una sociedad en que tengo participacion y no haber sido consultado, ni avisado siquiera, para efectuar la venta anunciada.

Chivilcoy 19 de Febrero de 1872.

Juana Sanchez.

Parroquia de San Nicolás. Se invita á los vecinos de esta parroquia que esten inscriptos y sinpaticen con la candidatura del Sr. D. Mariano Acosta, para una reunion que tendrá lugar, en el átrio de la Iglesia, hoy Mártes 20 á las 7 de la noche,

Mateo J. Martinez,
Bernabé Burgos.
Justo Piñero.
José Luis Amadeo.
Francisco Basail.

Se compra Un almacen, que este al Sud de la Ciudadad, y que sea de poco capital, ocurran al Escritorio de Luis Godoy, Perú No. 166.

Luis Godoy. Ha mudado su Escritorio, calle del Perú No. 166. Buenos Aires, Febrero 18 de 1872.

Se compran Terrenos, en Barracas y Quilmes, sea la área que fuese ocurran al Escritorio de Luis Godoy. Perú No. 166:

Caja de anticipos Sobre alhajas con una retribucion módica y plazo convencional; tambien se venden al costo, relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho, de 9 á 5 calle de Potosí núm. 338.

J. B. Bruguera.

Se compran Fincas y terrenos, en la Ciudad y campaña. Se venden algunas fincas en todos puntos y á precios moderados. Se dá dinero sobre hipoteca á interes módico. Remates variados y se hacen adelantos de dinero á todas clases de negocios, ocurrase al Escritorio del Remador y Corredor, Luis Godoy, calle del Perú No. 166. de 8 á 6 de la tarde, y d 8 á 10 de la noche.

Por muy poca Comision. Se cobran alquileres de fincas y contratos. Alquilan fincas, y se reciben en alquiler dando superiores garantias, á satisfacion del propietario, se cobran cuentas, remates, asuntos judiciales, se hacen contratos, se venden y se compran fincas y terrenos.

Ocurran Perú 166 de 8 á 6 de la tarde, y de noche de 8 á 10 de la noche.

Escritorio del Rematador. Luis Godoy.

Avisos repetidos

En Moron

Se venden terrenos en lotes al gusto de los interesados á tres cuadras de la iglesia y cuatro de la Estacion, propios para casas de recreo, jardines y quintas: los que se interesen ocurran á la calle de Rivadavia N.° 75.

Mauricio C. Olivera.

Males crónicos Los enfermos que han sido curados de estos males, con el remedio de la agua fria, que aún no han pagado su curacion; pasen á verificarlo ántes de 15 dias sin falta á casa del que suscribe—Buen Orden 521 por que de lo contrario, serán puestos ante los jueces, como se ha hecho con otros. f5 15 v20.

No. 39 A. Urraco.

AVISO

De la Universidad

De órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los alumnos y señores Catedráticos de Jurisprudencia, que el Lúnes 4 del corriente comenzarán de nuevo los exámenes de esa asignatura, á las 9 de la mañana, con asistencia de toda la Facultad de Derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.—Cárlos José Alvarez.

Secretario.

Lecciones á domicilio, ó en casa de profesor.

Dánse por un precio bastante barato ó convencional de lectura, escritura, geografia gramática, algebra. La persona que enseña estos últimos ramos, se compromete á presentar á los alumnos de ambas materias á la Universidad. Ocurrir á la calle Moreno 441, San Martin 133, en esta imprenta y Piedras 255 (altos).

3 j c

Cocinera En la calle de Piedras Número 284.

Se precisa una cocinera f. 17 3 2

Lomas de Zamora

A tres cuadras de la estacion Temperley, se vende una linda casita construida á la moderna, de azotea, con todas sus comodidades, por poco capital; en la misma estacion Temperley darán razon.

Núm. 10 f. 16. 6. v. 23.

✝

Da. Felicitas Guerrero de Alzaga.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 30 de Enero de 1872.

Sus padres D. Cárlos J. Guerrero y Da. Felicitas Cueto de Guerrero sus hermanos, hermanos políticos, sus tios y demás deudos suplican á sus amigos por esta única invitacion quieran acompañarlos al funeral rezado que por tan dolorosa pérdida se ha de celebrar en sufragio y eterno descanso del alma de dicha finada en la Iglesia Metropolitana el miércoles 21 del corriente á las 10 1/2 de la mañana por lo que quedarán íntimamente agradecidos.

Se suplica á los señores sacerdotes quieran asistir á celebrar el Santo Sacrificio de la misa y responso.

Núm. 108 f. 16-5-21.

Banco hipotecario Los que precisen hipotecar sus fincas se dirijirán con sus títulos al corredor infrascrito para ser despachados en el acto. Avau Gelderen, Potosí 143.

Núm. 119. f. 17--3.-21.

Casa Se alquila un departamento de casa muy cómodo, para una corta familia en la calle de Tacuarí 12 ½ altos darán razon en el segundo piso.

Núm. 112. f, 17.-3.-v.-21.

Sociedad Anónima

DE

ILUMINACION Á GAS

Los Sres. Accionistas pueden ocurrir al escritorio de la compañia, calle de la Victoria N. 274 desde el dia 23 de Febrero de 11 á 3 de la tarde para recibir los dos dividendos atrasados que les corresponden.

Núm. 110. f. 17.-6.-v.-24.

Portero Se necesita en esta imprenta. Es escusado se presente á solicitar la plaza el que no tenga buenas recomendaciones.

75—Perú—77

Buena ocasion Se vende por liquidacion de testamentaria, una hermosa casita situada calle de Salta entre Potosí y Moreno para tratar ocurrir calle de 25 de Mayo núm 30.

Núm 103 f. 16. 3. v.20.

Biblioteca Económica

de Andalucia Se suplica tanto á los Sres. Corresponsales de provincias como á los Sres. Suscritores de esta Ciudad, que qualquier reclamacion que tengan que hacer á dicha Biblioteca lo hagan casa del Representante. Cuyo 88.

El Administrador.

Luis Perié.

N.° 93 15 f. 5p. v. 20

AL PUBLICO Y COMERCIO

En el escritorio calle de Piedad núm. 115, secompran y se venden casas, terrenos, quintas, chacras, estancias' haciendas vacunas, lanares para cria, para saladero y matadero, se dá dineros á interés sobre hipotecas en fincas y pagarés, todo al interés de Banco. Tambien, daremos sobre alhajas y piedras preciosas á interés muy cómodo y convencional, como de lamismo modo se encargande asuntos judiciales como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial; se hacen liquidaciones de testamentarias y ensuma de toda clase de negocios y asuntos, teniendo una cantidad para colocar en fracciones al gusto de los interesados, hasta 600,000 pesos prometiéndonos servir á las personas que nos favorezcan con la mayor prontitud y honradez, estando á disposicion de todo el mundo de 11 á 5 de latarde.

Pedro Braw.

f. 1 a. h. i

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros para manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran dolpino y todas las señoras deben tenerla. Desconfíese de las falsificaciones.

Se venden únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.

66 RECONQUISTA 66

Buenos Aires.

f. 1 c. i.

EL MERCANTIL

Los avisos que se entreguen en la oficina central, Perú 75 y 77, hasta las 2 de la tarde, saldrán indefectiblemente en «El Mercantil» de la tarde, y los que se entreguen despues de dicha hora hasta las 8 de la noche, en el de la mañana.

El precio de la suscricion que se cobrará al comenzar la segunda quincena del mes, será el de TREINTA PESOS m/c por los dos números llevados á domicilio.

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

LOS AVISOS COMUNES pagarán con arreglo á la siguiente tarifa:

10 *palabras*	1	publicacion	2	$	m/c.
« «	2	«	3	«	»
« «	3	«	5	«	«
« «	6	«	8	«	«
10 á 15	1	«	3	«	«
	2	«	5	«	«
	3	«	8	«	«
	6	«	10	«	«
15 á 20	1	«	5	«	«
	2	«	8	«	«
	3	«	12	«	«
	6	«	15	«	«
20 á 30 *pbrs*	1	publicacion	8	«	«
« « «	2	«	10	«	«
« « «	3	«	15	«	«
« « «	6	«	20	«	«
30 á 40	1	«	10	«	«
« « «	2	«	12	«	«
« « «	3	«	20	«	«
« « «	6	«	25	«	«
80 á 90	1	«	15	«	«
« « «	2	«	20	«	«
« « «	3	«	25	«	«
« « «	6	«	30	«	«

El título del aviso no pasando de dos palabras se insertará gratis.

Los **avisos de remate** como otros de carácter permanente y con encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Los **avisos judiciales**, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caractéres visibles el nombre de los Escribanos autorizantes para facilitar asi su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio.

Tres publicaciones......	15	$	m/c
Diez	30	«	«
Quince..................	40	«	«
Treinta	50	«	«

Los edictos de mayor número de líneas pagarán proporcionalmente.

Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas, pagando doscientos pesos m/c.

Las publicaciones varias de interes privado, los avisos con vinetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

Los **avisos religiosos**, como funerales, cabos de año, etc. etc. se insertarán á razon de veinte pesos por cuatro publicaciones, con letra comun y cruz negra.

Los artículos comunicados que sean esclusivamente de interés general, se insertarán á razon de cien pesos m/c por columna.

Los de interes personal ó privado, á razon de doscientos pesos m/c.

REMATES

Lopez y Blanco.

EN SU CASA.

CALLE PERÚ 94 Y 96.

¡Al contado!!

El miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto de dia, venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar lote, lo que en parte se detallará en los carteles el dia del remate.

Lopez y Blanco

AL CONTADO.

Liquidacion de la tienda del Sr. D. Juan Cuvuro, calle de Tacuarí esquina Potosí.

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor por ver muy estenso los daremos en los carteles.

SURTIDO GENERAL DE TIENDA.

SURTIDO GENERAL DE MERCERIA.

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lotes lo que en parte detallamos.

Barelles, yaconás poples, mucelina lisa y labrada alemanesco de hilo, id algodon, coleta negra y plomo, mantas vicuñas finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paños de algodon; ponchos de vicuna, id de algodon, panuelos de rebozo de lana pano de poncho de pura lana mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, panuelos de rebozo tohallás de hilo, coco blanco; zarazas de luto. piel de lóvo, fina gran surtido casimires media estacion y verano, de algodon mezcla id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon par hombres y senoras, camisas para niños medias para hombres y niños, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colchas finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples. varelles de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo. pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, panos ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas da algodon,

Wehely Gimenez y C.

REMATE IMPORTANTE

En casa de los Srs. Francisco G. Molina é hijos. Calle de la Victroia, 238

Surtido importante para registros,
para tienda,
para roperias,
para mercerias,
grand cantidad de algodones
grand cantidad de sedorias,
lindo surtido
de artículos de
novedad,
gran cantidad
camisas y ropa blanca,
gran cantidad
de pañueleria,
lindo surtido de
géneros para vestidos.
El mart s 20,
miércoles 21.
y juévos 22 del corriente.

Benjamin Nazar y Cia.

De frutos del pais.

En el mercado del Sud, barraca del Sr. Cornadas. El jueves 22 del del corriento á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los frutos que á continuacion se espresan

Por cuenta de la fábrica la Argentina en Ajó.
9,000 cueros lanares de matadero, lana entera.
46 cueros vacunos.
Del establecimiento Los dos Amigos en la Blanca Grande.
1590 arrobas lana sin carretilla y sumamento liviana.
120 cueros lanares de campo.
De los frutos del Azul.
525 a robas lana sin carretilla y sumamento liviana
140 cueros lanares de campo.
De la invernada en los Montes.
1025 arrobas lana de buena clase. y bien envellonada.
De otra procedencia.
1500 cueros lanares de campo, y 200 arrobas lana buena clase.

Florencio Madero y C.ª

JUDICIAL.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Guerello.

El sábado 24 de Febrero á las 4 en punto de la tarde. venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante del Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr Garcia Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, una linda casa situada en la calle Sarrandí 24, con 7 piezas de material, cocina y demás oficinas, el terreno mide 10 vs. 30 ct. de frente por 39 vs. fondo, tasado en ps. 144,718 mjc, y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes.

Pormenores, Bolivar 14.

Por el mismo.

JUDICIAL.

Perteneciente á la testamentaria de Guerello.
De un lindo terreno con edificio.

El sábado 24 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado, y sin retirar lote, por órden terminante del Juez de la 1ª. Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, un lindo terreno con edificio, situado en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico donde estará la bandera, mide 8 varas 60 ct. de frente al E. por 25 varas 10 ct. de fondo al O. siendo tasado todo en la cantidad de ps. 48,485 mjc., no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores, Bolivar 14.

Por el mismo.

JUDICIAL.

Perteneciente á la testamentaria Guerillo de un terreno calle Saavedra entre Potosí y Moreno.

El sábado 24 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote por órden del Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y con autorizacion de todos los herederos un terreno en la calle Saavedra entre Potosí y Moreno midiendo 17 varas de frente al E. por 31 vs. 20 cts. de fondo tasado en la suma de ps. 47,780 no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores Bolivar 14.

Por el mismo.

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores.
De un magnífico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 varas ensanchando hasta 23 vs. 75 ct. equivalente á una superficie de 3009 varas cuadradas, tasadas á ps 18 mjc. vara cuadrada que forma un total de ps. 50.818 22 ct. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guia para la venta.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores, en nuestra casa Bolivar 14.

Por el mismo.

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores.
De un magnífico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. E. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 70 varas de frente al Sur calle Rivadavia por 210 de fondo, enangostando en el fondo hasta 65 varas equivalente á una superficie cuadrada de 11,086 varas, tasadas á 18 ps. mjc. la vara que forma un total de ps. 199.552.03 y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guia para la venta.

Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Rodriguez Larrazabal y Cia.

IMPORTANTE — EN CHIVILCOY

13 suertes de chacras, ú sean 325 cuadras cuadradas, á una legua del pueblo; por órden de su dueña, la Sra. Da. Juana de Sanchez.

Al contado se remata

El mártes 20 de Febrero, á la 1 en punto en su casa calle de la Victoria núm. 143 á la mejor postura sin retirar loto títulos guaantidos.

El campo está situado á una legua del pueblo de Chivilcoy, y tiene dos grandes quintas perfectamente pobladas. Una que es conocida con el nombre de quinta vieja tiene próximamenty lo siguiente, un edificio de material techos de paja con 7 piezas para familia, cocina, pozo y demás dos cocheras, todo sercada de pared, el frente con pilares baranda de fierro y porton de lo mismo, 8 cuadras de monte de frutas y maderas en alamar de una cuadra, un saucal del mismo tamaño. un paraiaal id á catorce cuadras alambradas.

La otra denominada "Quinta Nueva" es una suerte de chacra, lindando con las quintas del pueblo y tiene un edificio de 2 piezas de material, techo de fierro, muchos árboles, una siembra de 6 cuadras de mais, papas. etc.. un gran saucal, 20 pizos de tierra seca, el resto son campos inmejorables.

Nota—Los linderos del campo son por un costado los Szes. Juan Colla y el Sr. D. Valentin Coria, y D. Beltran Iriarte, D. Julio Dubour, D. Cesareo Echevarria, Don Grabiel Ramirez y herederos de D. Rafael Becerra.

Por el mismo.

En Chivilcoy—Una linda casa.

El domingo 25 del corriente á las 11 en punto en el lindo pueblo de Chivilcoy venderemos al mejor precio y al contado una magnífica casa construida á la moderna con materiales y maderas de primera clase, la casa está á dos cuadras de la plaza, edificada en terreno de 50 varas por 30 de frente, á dos calles con edificios en la esquina; para negocio y 5 piezas para familia. cocina, pozo, letrina cocnera etc.

Al mismo tiempo venderemos los muebles de la misma que consisten en un juego de sala y comedor con todo lo necesario, dormitorios con sus juegos de muebles y demas útiles de familia.

Por el mismo.

A plazos de 5 6 y 7 meses.

En nuestra casa calle Victoria 143.

Gran surtido de mercaderias.

Francesas,
alemanas,
é inglesas.
500 piezas estera de la india.

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á largos plazos y sin retirar lote venderemos un completo surtido mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, mucelinas, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos. trajes para niños, id sacos y palotoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo géneros para vestidos varias clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas, bordadas para señora, id lisas, con volados para id de hilo con valencianas, id de algodon lisas, combinacion vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señoras, varias clases, batas lanas casi bordadas, para señora, camisolines y puños casimires y de colores en cortes y en piezas barelles, tartane bombasi uso y casimires negros, merinos y mucenasi gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso domestico de 36 á 120 pulgadas, generos de hilo pura sabanas, id pura ropa, cotines de puro hilo id mezcla, id american id goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina, pequeños negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas, finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos cotinde hilo. id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

1 bulto por órden del Sr. Cónsul de Francia.
2 id casimires fino francés.
1 Aconteniendo aceites, estractos y cosemtible.
id sombreros castor fino.
1 id 500 camisetas azules de hilo.
2 cajones camisas de hilo finas.
1 id sombreros de castor.
29 quesos gruyer.
1 cajon frazadones finos.
Por cuenta de quien pertenezca.
1 bulto arpillera.

Por el mismo

En su casa calle de San Martin núm 118.

El martes 20 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado.

Varios muebles, alhajas de gusto, sillá inglesas de montar, para hombres y niños, id para coser carreras pecheras de charol, riendas, cabezadas y frenos de varias clases, arañas de cristal para gas, carpetas de paño para mesa juegos de aposento, losa, bastones. relojes, de pared espejos de pió, juegos de muebles para niños juegos floreto., porta cubiertos canastitas hueveros. porta bason id para botellas; carpetas dulceras y otros muchos efectos que estarán á la vista.

Venancio Lujan

(Judicial.)

De una suerte de Estancia en el Azul.

El Viérnes 8 de Marzo á las 6 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamenteria de D. Inocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia marcada en el registro de la Provincia, con el núm 247, pubicada en la banda Noro Oeste, del Arroyo del Azul, lindante por el rumbo Nord Este, con la suerte núm. 248, de D. Pascual Peredo, por el Sud Este, con el núm. 107, de D, Leonardo Brid, por el Sud Oeste, con la núm. 24. de D. Tomás Moron, y por el Noro Oeste con la suertenúm. 252 sin dueño conocido, siendo sus dimenciones 2798 metros de frente por 7,794 de fondo, tasada en la cantidad de 120000, ps mc, cuyas dos terceras partes són 80000 psmjc. no se admitirá oferta que no exeda ellas, Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no.

falten el dia arriba espresado pues como se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes, títulos garantidos, para ver los autos y tasacion á la oficina de Conde. El remate se efectuará en está ciudad el dia y hora indicado, en el escritorio de D. J. Cajaraville, Recoba Nueva num. 86, donde el martillero dará mas informes, f.11-v7m

B. Mitre y Vedia y C.ª

Preciosa casa de campo

En el pintoresco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 25 de Febrero á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintoresco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas. y 2 magníficas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maderas duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada por que se venderá indispensablemente por cualquier precio.

Por los mismos

EL DOMINGO 27 DE FEBRERO

á las 2 1/2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior. procederemos al remate de un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza y 3 de la estacion. Nada mas aproposito para construir una casita de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debe desperdiciarse.

Por E. Aymerich

De la Imprenta Española calle de Piedad núm 34, el Miércoles 21 y Juéves 22 á las 11 y media en punto. Se venderán á la mas alta oferta y dinero de contado todas las existencias de la espresada imprenta compuesta de 2 máquinas grandes, 3 pequeña, una de numerar, tipos., vueltas, letras para cartelos, cajas y demas útiles

Al mismo tiempo una gran coleccion de NOVELAS Y LIBROS DE EDUCACION papel para impresiones, un galpon, caja de hierro, prensa de copiar estantes picos de cañerias de gas y muebles de oficina.

Para mas detalles se publicará una hoja suelta con el catálogo de las novelas,

No. 104, f, 16 6 22.

Por Pablo A. Ramella

REMATE JUDICIAL

De la finca calle de Cochabamba número 35 entre Defensa y Balcarce.

El Lunes 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á la veta de esta central finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta y perteneciente á la testamentaria de Estévan Plaza. La finca mide 10 1/2 vs. de frente al Sur por 51 1/2 defondo, con 6 habitaciones, edificada en cal y á lamoderna, etc. pozo, letrina y demas.

Está tasada en 154,405 ps. 95 cent.

No podrá venderse menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Lo central de esta finca nos evita recomendar la Tramway, empedrado, aguascorrientes, gas, todo a la puerta. Títulos inmejorables.

Mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 42 ó Venezuela 373 hasta las doce del dia.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores, en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito, dondo estará la bandera.

El 3 de Marzo á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente la testamentería de Don Joaquin Rivero de Fuste, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 187,379 $ mjc.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

Y por otros informes á mi escritorio Perú 73.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

De una linda casa. El Sábado 9 de Marzo á las en punto de la tarde, se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernadez, la casa calle de Venenzuela num. 364 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Garcia tasada en todos sus rramos en la suma de 262,837 ps. mjc., su terreno se compone de 10vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud conteniendo 10 hermosas, piezas algibe, pozo sarsode fierro etc. y todo el edificio bien construido y moderno. No faltar á la hora en punto y por mas por menores al rematador Perú núm 141

No. 60 fo. 9 20 19 m.

Por Bence y Puig

Importante Remate

JUDICIAL

De una magnífica finca sita en la Calle de Cangallo núm 497 perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Tiburcio Silvarrios y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo.

El Miércoles 20 de Marzo de 1872. á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad compuesto su terreno de siete métros setecientos y oventa y cuatro milímetros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete métros quinientos ochenta y nueve milimetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral aljibe y demas oficinas necesarias, una magnífica portada de fierro al zaguan, maderas duras umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260929 $ mjc. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ mjc 76 centavos recomendamos lapuntualidad á la hora indicada para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca.—Bolivar 22 1/2 ó á los rematadores Artes 154 Tacuarí 137.

Núm 94 f. 15 v. 20 m.

Balbin y Plowes

En su casa callé Perú núm. 19.

Por cuenta de los Sres. Daireaux Freres y Cia.

El miércoles 21 y Jueves 22 del corriente á las 12 en punto remataremos á plazo los artículos siguientes:

Camisetas de ½ hilo y de percal, de montecristo, y á la crimea de varias clases, muselina de lana negra de varias clases, id. de colores, casimires negros y de colores para invierno raso negro para sastres, un surtido de camisas de señoras. pañuelos foulares de seda, sombreros de felpa, id. de algodon, camisetas y calzoncillos de punto, genero para sabanas y para vestidos, id. para entretela, corbatas bs de lana garibaldinas, franela bombasí, tartan, paño piloto, id. castor, camisetas de punto, variedad de artículos de merceria y todo el surtido general y muy conocido de dicha casa.

Al mismo tiempo, por cuenta de segurós, un cajon de genero de pantalon con poca averia.

J. Avelino Diaz.

JUDICIAL

De la valiosa Finca y todas las existencias y máquinarias de la fabrica de galletitas perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Lafuente sita en la calle Uruguay entre Córdoba y Temple, al Este, conocido por el Jardin Argentino núm. 252.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta el martes 5 de marzo á las 1ª en punto del dia se venderán todas las maquinarias y demás útiles en lotes al gusto de los compradores y en seguida á las 2 en punto de la tarde venderé la espresada finca, no admitiendo oferta que no sea arriba de las dos terceras partes de su tasacion que son 103,150 $ mjc. y al contado cuya tasacion puede verse por la oficina del Escribano, D. M. Naveira calle Victoria núm. 19. Se recomienda la importancia de esta finca cómoda para negocio y casa de familia, tiene algibe, buenas habitaciones, un grande almacen en toda su estension, piso de Baldosas buenas maderas y demás oficinas, tiene 11 varas 3/4 de frente por 35 de fondo.

Se recomienda esta finca para personas del mismo negocio por haber sido un establecimiento tan acreditado en los ramos de galletitas y dulce de membrillo y por hallarse provisto de todas las maquinarias y demás útiles para su fabricacion. Se venderán varias piedras de chocolateria y otros útiles del ramo: por otros pormenores al Rematador calle Victoria núm. 17.

N°. 113. f. 17. 14. 5. m.

Alberto J. Huergo.

JUDICIAL DE UNA FINCA.

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, el martes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré la casa calle de Paraná n°. 240 perteneciente á la testamenterir de Dª. Manuela Domené de Castro compuesta de 5 piezas cocina letrina etc., edifica. en terreno de 5 m. 629 mls. de frente al E. por 28 ms. 1 mls. de fondo al O. y tasada en $4,371, $ 50 c. mjc. se admitirá oferta menos de las dos terceras partes e son 66,247 $ 66 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral,

N°. 123, f. 17. 30. 19. m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA.

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el miércoles 20 de Marzo á las 4 de la tarde remataré la casa calle del Paraná n°. 231 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domené de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 361 mls. de frente al O. por 26. m. 413 mls. de fondo al E. y tasada en 85,593 $ 95c. mjc. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 96 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. Don Victoriano Cabral.

N°. 124 f. 17. 31 20 m.

Por el mismo

JUDICIAL—UNA FINCA

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el jueves 21 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré la casa calle de Charcas n°. 344 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domené de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc. edificada en terreno de 7 m. 577 mls. de frente al N. por 60 m. 620 mls. de fondo al S. y tasada en 113,089 $ 75 c. mjc. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75,393 $ 16 c. mjc. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.

N°. 125 f. 17. 32. 21 m.

Cárlos Ristorini.

DE UNA LINDA CASA

Buena, barata y bien situada

Calle de Moreno núm 548, con tramway á la puerta á una cuadra de la capilla de los italianos.

El domingo 25 de Febrero á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por órden terminante de su dueño y es como sigue.

Bien edificada á la moderna en terrenos de 8 y 3/4 varas de frente al Norte por 63 de fondo el edificio es de azotea y se compone de piezas la sala con 2 ventanas con portada á la antesala 3 aposentos y un buen comedor cocina. pozo de rica agua, una huerta muy pobláda de árboles frutales y otras comodidades.

NOTA—Figuense los interesados en el hermoso fondo de esta casa y que el tramway pasa por su frente,

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terreno de Cárlos Ristorini Calle de Lima núm 56

Por el mismo

De una casita central de una testamentaria situada calle de Santiago del Estero No. 79, entre Potosí y Moreno.

El Domingo 18 de Febreró á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Arancibia por disposicion de sus herederos tódos mayores de edad.

Esta casita, muy central, tiene 10 varas de frente por 27 de fondo el edificio es antiguo pero habitable, tiene 3 piezas etc.

Este terreno es propio para edificar una casa de altos por el estilo de la que está al lado que es muy linda,

Para imponerse de los títulos y tazaciones ocúrrase á la Escribania de Sr. Vinent, calle de Bolivar No. 74 y porotros informes al escritorio del martillero alle Bolivar núm. 56.

CR

De un lindo terreno con edificio.

El sábado 24 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote, por órden terminante del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, un lindo terreno con edificio, situado en la calle de Rincon entre Venezuela y Méjico donde estará la bandera, mide 8 varas 60 etc. de frente al E. por 25 varas 10 etc. de fondo al O. siendo tasado todo en la cantidad de ps. 48,485 mjc., no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores, Bolivar 14.

Pablo Gowland

EN SU CASA CALLE DE DEFENSA N.° 114

Al contado
150 Piezas Esteras

Hoy Mártes 20 del corriente á las 12 en punto se rematará.

150 Piezas Esteras blancas y de color de 4, 5 y 6 cuartas.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Del Palacio de la Esposicion Nacional.

Invernáculos, kioscos, gallineros, etc.
Por órden Superior.

El viérnes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta, á saber:

El palacio de la Esposicion que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro carriles, colonias, etc. etc, 1 magnífico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldozas y departementos de piezas. este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material, techo de canaleta; todo el material del depósito de agua. un lindo puente de madera de 10 vara de largo por 2 1/2 vara de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, 1 id. de cañas, hechura chinesca, el depósito de agua donde estaban las nutrias, 1 fuente de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilas de fierro, una glorieta chinesca, de madera, que está colocada en el centro del lago, una gran fuente frente á la entrada del Palacio, con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines; el departamento del arte de arquitectura chinesca es de muchisimo gusto, corredores de teja, techo de paja y pisos de mosaico, 2 invernaculos de madera y cristales.

Entrada al al terreno del Palacio: un magnífico porton de madera en el centro y dos id. laterales con grandes astas banderas y lindísimos arco calado representado los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinescas, con sus techos de fierro de canaleta muy bonitos, dondo estaban las boleterias, 2 turnas sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripirs, fondo de madera y frente tejido de alambre dividido en varios departamentos, formando glomotas en sus estremos, 1 fuente frente al dallinero y piletas, un gran invernáculo de madera, vidrio y material, 1 fuente chica adentro glorieta, varios lienzos de baranda de madera varias glorietas rústica, 1 gran porton de madera con sus columnas de id., astas banderas, etc., etc., 1 estátua de barro sobre pedestal representando la agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, 1 casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera, varios estantes de arrima para botelleria, 16 grandes armaries vidrieros redondos, 2 id. medianos, 24 estantes para vidrieras chica y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bomba para riego; regaderas etc., etc., y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Esposicion en la República Arjentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, gal. pones, establos, cercados sin el material empleado su clase, calidad y cantidad, todos esos pormeneres están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension; las personas interesadas en la compra de estos objetos los podrán obtener en nuestra casa San Martin, 118.

Por el mismo.

En la ciudad de Córdoba. Del Palacio de la Esposicion Nacional. Invernáculos kioscos, establos, gallineros, etc. Por órden Superior. El Viernes 1o de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que es estipularemos en el acto de la venta, á saber:

Por el mismo

De magnificas plantas.

Lo mejor del Jardin de la Esposicion.

EN EL ROSARIO.

En el patio del Universelle.

El Lúnes 19 y Martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta posturas y dinero de contado, las mejores plantas que habia en los jardines de la Esposicion Nacional de Córdoba, hay colecciones de árboles del Brasil, de las Provincias, etc., araucalias, coniferos muchas variedades, camelias, Rhodedeudrums é infinidad de arbustos, flores, etc., todas perfectamente acondicionadas.

Las personas que quieran ir al remate pueden salir el Domingo por Eduard Everet, llegan el Lúnes al Rosario.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En nuestra casa calle San Martin N° 118.

El Viernes 23 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebies nuevos y usados, como sigue:

Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorios con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, bañaderas, sillas de varias claces, espejos de marco dorado, 2 escritorios cristales, porcelana de mesa juegos de cristoffel, cajas decubiertos relojes sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifica.

Al mismo tiempo: una selecta coleccion de vinos de mesa Jerez, Champagne, Oporto, etc.

Por el mismo

5000 plantas de Cactus.

En 23 variedades.

Todas de nuestras provincias.

Y que se exhibieron en la Esposicion de Córdoba.

En nuestra casa calle San Martin, 118.

En Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la esdosicion nacional en Córdoba: 5000 magníficas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias; sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado horticultor Sr. Berthault al Sr. Olivera. Presidente de la Esposicion.

Por esa carta se verá que esas plantas pueden esta á la intemperie y que no necesitan de mucho cuidado.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una casa y terreno.

Calle Venezuela entre Pozos y Sarandí.

El miércoles 21 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 vs. 75 centivaras de frente al Norte por 49 vs. 37 centivaras de fondo al Sud preveniendose que á las 30 vs. de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea o su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 vs. 11 centivaras

Las maderas son duras y la tasacion importa setenta un mil ciento cincuenta pesos noventa centecimos no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son cuarenta y siete mil cuatro cientos treinta y cinco pesos $ 47445 moneda corriente.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.

Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania de señor Aranda á cargo del señor Llames Oliver, Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118

Hidalgo y Torres

¡Judicial!

De tres manzánas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle de Venezuela llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.

¡¡¡Hay para todos pobres y ricos!!!

El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal los lotes están divididos en fracciones pequenas y grandes, como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes, titulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras estará encargado de estenderlas al escribano D. Vicente Artola.—Escritorio Bolivar núm. 76.

f.1°-c.j.

Por el mismo.

JUDICIAL

En su casa calle de Bolivar núm 6 remate semanal de muebles, cristales bebidas y objetos pertenecientes á la testamentaria de D. N. Gourges, para café cerveceros y licoristas, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez

El Miércoles 21 del corriente, á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender gran cantidad de muebles, entrando un billar y sus útiles 10 mesas con piedra mármol, armazon y mostrador con piedra, gran cantidad de sillas bebidas cristales, porcelana y otra infinidad de útiles de familia, y muebles, 5 grandes tinones para cerveceros, licoristas y depósitos de vinos etc.

BANCO HIPOTECARIO—Nos encargamos de solicitar de este y correr con su trasmitacion, contando con grandes recursos para el pronto despacho.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferente partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solís entre Potosí y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas, escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo con 3 poblaciones y un lindo parajo.

Para tratar calle de San Martin 138.

Por el mismo

Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambres, y cultivada con árboledas, toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, etc. queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

por el mismo

De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy terrenos Chacra

Tambien hay lindos terrenos en la Capita del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadra y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito el mismo terreno.

Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva; con corredores y demás comodidades rodeada de árboles frutales y en un parajo lindo.

Otros terrenos y casas en todas direcciones la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

REFRESCO

HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina .... 2 cucharadas
Azúcar refinada......... 1 cucharada
Hielo................... 1 onza
Agua fresca............. 1|2 vaso

Mézclense segun arte, y se tendrá el refresco de los refrescos.

HESPERIDINA

CON SODA

Los que no gusten usar hielo, podrán sumerjir una botella de sodaen un aljibe hasta que se enfrie, y mezclándola segun su gusto con Hesperidina, tendrán un refresco de los mas saludables.

LABORATORIOS

DE LA

HESPERIDINA

Buenos Aires.

CALLE MAIPU 312 á 316.

—

Montevideo.

CALLE SOLIS 37.

—

Rio Janeiro.

RUA CALVALHO DE SA 38.

—

M. S. BAGLEY

f. 1-d.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Noviembre de 1871 hasta nuevo aviso

Salidas.

Distancia. kil. met.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren	3.° Tren	4.° Tren	5.° Tren	6.° Tren	7.° Tren	8.° Tren	9.° Tren	10.° Tren
0	Parque	6	7-25	10-30	12-30	2	3-10	5	6 X	7	10
2 760	11 de Setiembre	6-15	7-35	10-40	12-40	2-10	3-20	5-10	6-10	7-10	10-10
3 980	Almagro	6-20	7-40	10-45	12-45	2-15	3-25	5-15	6-15	7-15	10-15
6 400	Caballito	6-25	7-45	10-50	12-50	2-20	3-30	5-20	6-20	7-20	10-20
8 420	Flores	6-30 X	7-50 X	10-55	12-55	2-25	3-35 X	5-25	6-25	7-25	10-25
9 890	Floresta	6-35	8	11	1	2-30 X	3-45	5-30 X	6-30	7-30 X	10-30
17 720	San Martin	6-50	8-15 X	11-15 X	1-15	2-45	4	5-45	6-45	7-45	10-45
22 800	Moron	7	8-30	11-30	1-30	3 X	4-10	6	7 X	8 X	11
33	Merlo	7-20	....	11-50	....	3-20	....	6-20	7-20	8-20	....
38 930	Moreno	7-30 X	....	12	....	3-30	....	6-30 X	....	....	....
54 600	G. Rodriguez	8	....	....	....	4	....	....	....	....	....
68 960	Lujan	8-30	....	....	....	4-30	....	....	....	....	....
84	Olivera	9 X	....	....	....	5 X	....	....	....	....	....
100 750	Mercedes llegada	9-30	....	....	....	5-30	....	....	....	....	....
	Mercedes salida	9-45	....	....	....	5-45	....	....	....	....	....
128 017	Freire	10-45	....	....	....	6-45	....	....	....	....	....
143 500	Gorostiaga	11-15	....	....	....	7-15	....	....	....	....	....
159 928	Chivilcoy	11-45	....	....	....	7-45	....	....	....	....	....

Regresos.

Distancia. kil. met.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren	3.° Tren	4.° Tren	5.° Tren	6.° Tren	7.° Tren	8.° Tren	9.° Tren	10.° Tren
0	Chivilcoy	....	....	....	....	6-15	....	....	....	2-15	....
16 428	Gorostiaga	....	....	....	....	6-45	....	....	....	2-45	....
31 911	Freire	....	....	....	....	7-15	....	....	....	3-15	....
59 178	Mercedes llegada	....	....	....	....	8-15	....	....	....	4-15	....
	Mercedes salida	....	....	....	....	8-30	....	....	....	4-30	....
75 928	Olivera	....	....	....	....	X 9	....	....	....	X 5	....
90 968	Lujan	....	....	....	....	9-30	....	....	....	5-30	....
105 328	G. Rodriguez	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
120 998	Moreno	....	....	X 7-30	....	10-30	....	2-30	....	X 6-30	....
126 928	Merlo	5-40	....	7-40	....	10-40	....	2-40	....	6-40	7-40
137 128	Moron	6	7-15	8	9	11	2	X 3	5	X 7	X 8
142 208	San Martin	6-15	7-30	X 8-15	9-15	11-15 X	2-15	3-15	5-15	7-15	8-15
150 038	Floresta	6-25	7-45	8-30	9-30	11-30	X 2-30	3-30	X 5-30	X 7-30	8-30
151 508	Flores	6-30	X 7-50	8-35	9-35	11-35	2-35	X 3-35	5-35	7-40	8-35
153 528	Caballito	X -40	7-55	8-40	9-40	11-40	2-40	3-40	5-40	7-45	8-40
155 948	Almagro	6-45	8	8-45	9-45	11-45	2-45	3-45	5-45	7-50	8-45
157 168	11 de Setiembre	6-50	8-5	8-50	9-50	11-50	2-50	3-50	5-60	8	8-50
159 928	Parque	6	8-15	9	10	12	3	4	X 6	8-15	9

Ramal á Lobos.

Distancia. kil. met.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren
0	Parque	6	2
33	Merlo, llegada	7-20	3-20
	Merlo, salida	7-40	3-40
50 300	Marcos Paz	8-10	4-25
69 100	Las Heras	8-35 X	5 X
86	Zapiola	9-35	5-40
101 440	Lobos	10-15	6-10

Distancia. kil. met.	ESTACIONES.	1.° Tren	2.° Tren
0	Lobos	7-45	3-45
15 440	Zapiola	8-20	4-25
32 340	Las Heras	X 8-55	X 5
51 140	Marcos Paz	9-25	5-40
68 440	Merlo, llegada	10-15	6-1
	Merlo, salida	10-40	6-40
101 440	Parque	12	8-15

NO JUGUEIS

CON VUESTRA SALUD

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretensioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el publico, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustrarás esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla cura todas las enfermedades que tienen su orígen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contiene minerales, ni drásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.

DEPÓSITO

DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido.

(Enseñanza gratis)

206—VENEZUELA—206

Juan Shaw.

f 1-c. j.

Fiebre amarilla Y SU CURA POR

JUAN A. ASTENGO.

En el pueblo de Chivilcoy se rematará el Domingo 18 del corriente á las 12 enpunto del dia á la Estacion del Ferro-Carril del Oeste y en donde estará la bandera, el mas hermoso terreno de propiedad particular compuesto de 100 cuadras: 10 cuadras de frente por 15 de fondo, cuyo terreno solo dicta tres leguas de la Plaza principal de Chivilcoy, bueno para labranza, pues aún tiene tierra virgen en que trabajar, y aun mejor para tener ovejas, tanto por su buen pasto, cuanto por ser limpio de abrojos y todas otras materias que puedan desvirtuar su mérito, y á más linda con la canada de Chivilcoy que casi siempre tiene agua permanente. Dicho terreno está situado en el camino que pasa para el Saladillo y 25 de Mayo, antes de llegar á la cañada subindicada, y linda por el Nord-Este con D. Aparicio Islas, por el Sud-Oeste con Da. Petrona Pereyra, por el Nord-Este con D. Ambrosio Castro y por el Sud-Este con D. Antonio Espinosa. Se previene para facilitar mas la venta, que la mitad de su importe será satisfecha al contado, y la otra mitad restante á dos meses y sin interés.

Por mas pormenores, en donde examinarán las escrituras y aceptarán tambien ofertas, ocurran á la calle de Corrientes No. 446, entre Montevido y Garantias.

f9. 9p. v18.

LA INVARIABLE PORTEÑA

PARA EL MORO

293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rinconde Baudrix, Verano de Baudrix, Crobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grando, Casa de Natal Faro los dias 4 y 19.

Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño.

Miguel M. Lupo.

f. 1 c.

Jugo de lima puro

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su excelente sabor ácido y propiedades anti-escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una escelencia incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Punchs, Gelatina, helados etc., y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende en la—

FARMACIA INGLESA
DE
CRANWELL
30 RIVADAVIA 30

fl. 1m.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	«	Montevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Juéves	Rio Uruguay	«	Montevideo
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	Montevideo
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Villa del Salto	«	Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para	Montevideo
Mártes	Villa del Salto	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	«	Montevideo
Juéves	Villa del Salto	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Sábado	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa Fé
Id	Villa del Salto	«	Montevideo
Domingo	Lujan	«	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisne» y «Esmeralda» saldrán alternativamente todos los Domingos.

f.1-c.

EL PRIMER

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

Por la perfeccion sin rival de sus trabajos en América es el de—

B. LOUDET

344 PIEDAD 344

N. 17. f. 1—B. i.

MENSAGERIAS

Del Comercio

Administracion 269—Potosí—269

—

LA PROTEGIDA

Administracion 269—Potosí—269

PARA EL TANDIL

f.1 c.f.

DINERO!

DINERO!

DINERO!

Se dá la cantidad que se solicite sobre alhajas y todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza.

Juan Piedracueva.

Rivadavia 75, altos.

f. c.

AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

81—RECONQUISTA—83

Para Montevideo—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan, P. S. Flores—Sale todos los Mártes á las 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto—Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan P. S. Flores—Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota—El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge—Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

f. 1-c. j.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, aun to de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccionen el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á

Francisco Smilys y Ca.

77—25 de Mayo—77.

f. 1-c. j.

P. BRUNET
123
FLORIDA
ARBOLES FRUTALES
Y PLANTAS DE ADORNO.

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI

DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras dara los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.

MONTEVIDEO

Farmacia de W. Cranwell y Ca., 25 de Mayo 167

f1 1m.

LICOR

Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otras composiciones de penetrar hasta el cútis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstancia muy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip! licor dermatesico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we have succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN

65—*Defensa*—67 y 69.

f. 1 c. i.

COMO SE CONSERVA

Y

Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y oloríficados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:

Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE.

Este Tónico es compuesto de estractos vegetales, balsámicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocador es usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tónico Oriental** tiende tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aparicion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

como la mejor preparacion que pueden usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando ese lustroso colortan rico solamente dable por un buen tónico.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Marítimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ fts.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañía del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañía no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido. siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista 87*, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich

f. 1-c. i.

Sociéte générale

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE A LA PLATA

LE PAQUEBOT-POSTE FRANCAIS SAVOIE

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 FÉVRIER

Pour Marseille, Genés et Naples

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 210 ou 5250 «	« 151 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 200 ou 5000 «	« 140 ou 3500 «	« 58 ou 1450 «
Genes	« 210 ou 5250 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 210 ou 5250 «	« 160 ou 4000 «	« 62 ou 1550 «

En cas de trasbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place, et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

f. 1-c. i.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR

CON EL GAS

Garantido

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Premiadas en todas las Esposiciones de Europa.

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones. Sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS

Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 CALLE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL

BUENOS AIRES.

f. 1-c. i.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ FTES.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. | *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol.
« A. Mayeroff.
« C. Santa María.
Don Agustin Casa.
« F. H. Mulhall.
« Nicanor Fernandez.

Consultor Letrado.......... *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores....... *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMICILIO—CALLE PIEDAD 213 1|2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.................. 9 p$ al año.
A 9 « « .... 10 « «
A 12 « « .... 11 « «
A mayores plazos.................. 12 « «

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de haberse depositado en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, además de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. fts. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos os años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mútuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 5 á 10 p$ al año, y ademas á los 5 años el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p$ sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE MARZO DE 1872

En cuenta corriente se abona........................ 7 p$

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1|2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 de lamañaua á 1 de la tar
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche.